

PAISANITO



Esos burócratas... solo "panza arriba"...

EL PAÍS

LUNES
22

DE DICIEMBRE
DE 2025

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 2,853 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

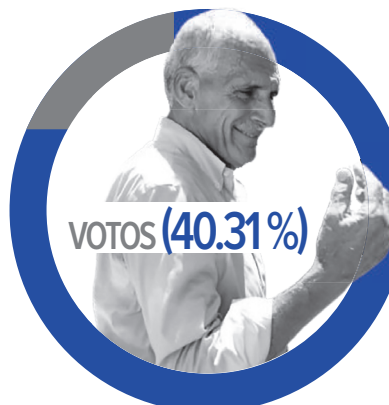
ELECCIONES GENERALES 2025

RETOMAN CONTEO ESPECIAL LUCHANDO CONTRA SABOTAJE

MÁS DE 1,100 ACTAS RESUELTAS EN TRES DÍAS

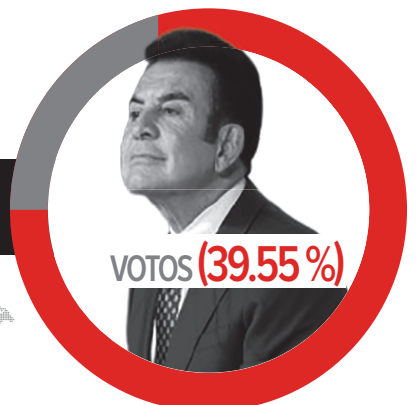
1 Las consejeras Ana Paola Hall y Cossette López advierten sobre conductas de miembros en las juntas especiales que transgreden la legalidad con absoluta impunidad.

2 Colegio de Abogados: "Colocan la democracia hondureña en un juego altamente peligroso. No se defiende con cálculos políticos, sino respetando la Ley y la institucionalidad". **PÁGS. 2 Y 4**



★ NASRY JUAN
ASFURA ZABLAH
1,381,289

CON EL 99.88 %
DE LAS ACTAS
PROCESADAS



— SALVADOR ALEJANDRO
NASRALLA SALUM
1,355,333

CRIMEN EN EL BULEVAR MACKAY

25 DISPAROS LE HICIERON A INGENIERA QUE RECHAZÓ "IMPUESTO DE GUERRA"

Según las autoridades, extorsionadores le enviaron una carta reclamando una fuerte suma de dinero para dejarla operar un negocio que iba a inaugurar en Santa Bárbara. **PÁG. 13**



YORO

PARRANDA TERMINA EN TRAGEDIA: MATAN A 3 Y HIEREN A 7 EN SULACO **PÁG. 13**



EL PAÍS DEPORTIVO



LIGUILLA
EMPATE DE OLIMPIA Y MOTAGUA TIENE CON VIDA AL REAL ESPAÑA



MOT
1



OLI
1



EN SU CENTENARIO EL "MONSTRUO" SÍ PUDO SELLAR PASE: PRIMER FINALISTA



PLAT
2



MAR
2

7423354300016

TEMA DEL DÍA

ESCRUTINIO ESPECIAL EN MARCHA

NASRY ASFURA MANTIENE LA DELANTERA EN LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES GENERALES

Con casi el total de actas procesadas, el candidato del Partido Nacional conserva una ventaja estrecha sobre Salvador Nasralla.



Nasry Asfura mantiene la ventaja sobre Salvador Nasralla en el conteo preliminar de las elecciones generales.



TEGUCIGALPA. Con la reanudación del escrutinio especial, se mantiene como líder el candidato presidencial del Partido Nacional de Honduras, Nasry Asfura, de acuerdo con los resultados preliminares de las Elecciones Generales celebradas el 30 de noviembre. Según actualización publicada en el portal del Consejo Nacional Electoral ayer (CNE) al cierre de esta edición y con el 99.88 % Asfura acumula 1,381,289 votos, lo que representa el 40.31 % del total, mientras que Nasralla registra 1,355,333 votos, equivalentes al 39.55 %, en una disputa que continúa siendo cerrada. Ese margen responde a más de 1,100 actas con inconsistencias (de 2,792) que fue-

DATO

El CNE tiene como plazo máximo el 30 de diciembre para divulgar los resultados oficiales, proceso que se realiza con la presencia de observadores nacionales e internacionales

ron resueltas en tres días del escrutinio especial que comenzó el jueves anterior. En el tercer lugar se posiciona Rixi Moncada, candidata del Partido Libertad y Refundación (Libre), con 655,825 votos, correspondientes al 19.13 %.

Por su parte, Jorge Nelson Ávila Gutiérrez, del Partido Innovación y Unidad Social Demócrata (PINU-SD), alcanzó 28,058 votos (0.81 %), mientras que Mario Rivera Callejas, de la Democracia Cristiana, suma 5,952 votos (0.17 %). Tras la jornada electoral, la atención de los hondureños se centra en el avance del escrutinio especial, una etapa clave para la validación final de los resultados y la posterior declaratoria oficial de las Elecciones Generales Honduras 2025.

Hall alerta de sabotajes y trampas que ralentizan escrutinio especial

TEGUCIGALPA. La consejera del Consejo Nacional Electoral (CNE), Ana Paola Hall, denunció una serie de acciones que, según afirmó, buscan interrumpir y demorar el proceso electoral en medio del desarrollo del escrutinio especial.



“Como Consejo Nacional Electoral continuamos enfrentando acciones cuyo fin es interrumpir y demorar el proceso electoral”, expresó la funcionaria, al alertar sobre el incremento de presiones para que ella y la consejera Cossette López-Osorio asistan de forma presencial a una sesión del pleno.

Hall recordó que “es legal y normal sesionar vía virtual” y cuestionó: “¿Por qué hoy un Consejero insiste tanto en que acudamos personalmente?”.

Añadió que “qué difícil es no concluir que se pretende que ambas caigamos en una trampa de la cual no

podamos salir, y eso haga imposible que el proceso electoral avance”. La consejera también advirtió que “continúan graves retrasos en el escrutinio especial que se desarrolla en el CLE”, señalando que “lo poco que se avanza incluye actas en cero y un clima de intimidación contra funcionarios electorales y miembros propuestos por Partidos”. Hall concluyó “a los Partidos se les hace un urgente y enfático llamado para que, de forma inmediata, sustituyan a los miembros de Juntas que se están prestando a estas lamentables acciones”.



LO MÁS COMENTADO

El presidente del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL), Roberto Contreras, afirmó que ni el Partido Liberal ni él han nombrado personas para el proceso de escrutinio en el (CNE), y sostuvo que únicamente han respaldado el desarrollo del proceso electoral conforme a la ley.

López: “Conductas de representantes de Libre y del PL en las juntas transgreden la legalidad”

TEGUCIGALPA. La consejera del Consejo Nacional Electoral, Cossette López-Osorio, denunció a través de dos mensajes en su cuenta de X un boicot al escrutinio especial que, según afirmó, busca impedir la declaratoria de resultados electorales.

“Luego de reorganizar y reforzar los aspectos logísticos tras los actos de violencia ocurridos, todo estaba dispuesto para el ingreso del turno B y la reanudación de los escrutinios especiales, conforme a ley”, expresó la consejera.

López explicó que, durante la lectura de las reglas del escrutinio para garantizar claridad y evidenciar las transgresiones al procedimiento, “los representantes del Partido Liberal y de Libertad y Refundación optaron por abandonar el recinto, ubicándose en las afueras del lugar y paralizando nuevamente el trabajo electoral en abierta confabulación”.

Según la funcionaria, “este



comportamiento no admite interpretación adicional: su objetivo es impedir la declaratoria”, y advirtió que se trata de “una conducta que transgrede la legalidad, vulnera el cronograma electoral y se ejecuta con absoluta impunidad”.

Ante este escenario, la consejera exigió “de manera respetuosa pero firme la actuación inmediata de las Fuerzas Armadas, en su calidad de garantes del proceso electoral”.

Finalmente, dirigió un mensaje directo a las Juntas Especiales de Verificación y Recuento: “ustedes no deciden lo que el pueblo vota”.

Contreras pide cancelar visas a quienes frenen el escrutinio

TEGUCIGALPA. El presidente del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL), Roberto Contreras, advirtió que la interrupción sin justificación del escrutinio electoral provocará retrasos que, según afirmó, solo benefician al Partido Libertad y Refundación (Libre).

A través de un mensaje publicado en su cuenta oficial en la red social X, Contreras señaló que cualquier paralización del conteo electoral afecta directamente la transparencia del proceso y pone en riesgo el respeto a la voluntad popular expresada en las urnas.

En su pronunciamiento, el dirigente liberal solicitó de manera pública a la Embajada de Estados Unidos de América que continúe con la cancelación de visas a todo funcionario que se oponga a que avance el conteo electoral.



Estados Unidos ha tomado medidas migratorias contra figuras “por interferir en el recuento electoral”: al presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, le fue revocada la autorización de viaje ESTA; al magistrado del TJE, Mario Morazán se le canceló la visa estadounidense; y al consejero del CNE Marlon Ochoa se le negó la visa, en el marco de acciones atribuidas por Washington a obstrucciones al proceso democrático en Honduras.

Honduras

Horario de atención NAVIDAD

Miércoles 24 de diciembre

Agencias

9:00 a.m. a 12:00 m.

Centros Comerciales y Autobancos

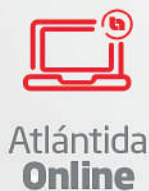
10:00 a.m. a 2:00 p.m.

Jueves 25 de diciembre

Todas las oficinas permanecerán cerradas.

Reanudaremos nuestras actividades con normalidad el día **viernes 26 de diciembre, 2025.**

Recuerda que puedes utilizar nuestros **canales disponibles**



Atlántida
Online



Atlántida
Móvil



ATM
Atlántida



Multi ATM
Atlántida



Agente
Atlántida



2280-1010
disponible
24/7

DigitalDondeEstés



www.bancatlan.hn

**Banco
Atlántida**



LO MÁS COMENTADO

El jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Héctor Valerio Ardón supervisó la labor de los soldados a lo interno del Centro Logístico Electoral (CLE), en las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop).

LLAMADO A LA LEGALIDAD

ASFURA: “RESPETEN LA DECISIÓN SOBERANA, DEJEN DE INCURRIR EN DELITOS ELECTORALES”

El candidato del Partido Nacional condena hechos de violencia en el Centro Logístico Electoral y pide a la comunidad internacional actuar ante la impunidad.



Papeleta presidencial de las Elecciones Generales 2025, con las fotografías de los candidatos.



“De una vez por todas: respeten al pueblo hondureño, detengan la violencia, cumplan con su deber, y dejen de incurrir en delitos electorales”, concluyendo que “Honduras eligió en paz. Y esa voluntad se respeta”.

Nasry Asfura

TEGUCIGALPA. El candidato presidencial del Partido Nacional de Honduras, Nasry Asfura, denunció públicamente la paralización ilegal del escrutinio especial y hechos de violencia ocurridos en el Centro Logístico Electoral (CLE), a través de un mensaje publicado en su cuenta oficial en la red social X.

En su pronunciamiento, Asfura afirmó que “los miembros de las

Juntas Especiales de Verificación y Recuento son organismos electorales legalmente constituidos” y recalcó que “no son ciudadanos enviados a defender intereses partidarios, sino autoridades sujetas a la ley”. En ese sentido, advirtió que “cualquier actuación al margen de ella es delito y tiene consecuencias penales”.

El presidenciable nacionalista señaló que “hoy, sábado 20 de diciembre, estas Juntas han paralizado ilegalmente las actividades del Centro Logístico Electoral” y denunció que además “han agredido a mujeres”, hechos que —según expresó— ocurrieron “ante la pasividad cómplice de fiscales presentes que incumplen su deber cons-

titucional”.

Asfura sostuvo que la voluntad popular ya fue expresada en las urnas y llamó a respetarla, afirmando que “el pueblo hondureño habló con claridad el 30 de noviembre” y exigiendo: “Respeten esa decisión soberana”. Asimismo, advirtió que “no es anulando actas, retrasando el proceso ni recurriendo a la vio-

lencia como se cambian los resultados de una elección democrática”.

En su mensaje también dirigió un llamado a la comunidad internacional, al señalar: “La violencia escala cada día porque existe impunidad, tolerada por quienes debían garantizar el orden, la legalidad y la justicia”.

Nasralla: “Exijo que se cuente voto por voto lo que se acordó: 2792 urnas”

TEGUCIGALPA. — El candidato presidencial del Partido Liberal de Honduras, Salvador Nasralla, exigió que el proceso de escrutinio especial se realice de manera íntegra y conforme a lo acordado, y rechazó cualquier intento de excluir urnas del conteo electoral, mediante un mensaje publicado en su cuenta oficial en la red social X.

En su pronunciamiento, Nasralla afirmó: “No soy socialista ni de izquierda. Soy de centro derecha, pero sobre todo soy anticorrupción”, y agregó que “mis ingresos no dependen de la política desde hace 59 años”.

El presidenciable liberal exigió que se respete el acuerdo de recuento voto por voto y precisó: “Exijo que se cuente voto por voto lo que



se acordó: 2792 urnas”. En ese contexto, advirtió: “No acepto que quiten 691 urnas como según Marlon Ochoa pretenden las consejeras @APHall_CNE y @CossetteOficial”.

Asimismo, Nasralla recordó que existen más urnas pendientes de revisión y señaló: “Además, les recuerdo que hay 8845 urnas adicionales a estas 2792 que las 2 consejeras tienen que autorizar sean revisadas”.



“No me hace falta”, Ochoa minimiza rechazo de visa de EE. UU.

TEGUCIGALPA. El consejero del Consejo Nacional Electoral (CNE), Marlon Ochoa, reaccionó al rechazo de su visa por parte del gobierno de Estados Unidos, decisión que fue hecha pública el viernes por el Departamento de Estado de Estados Unidos.

Ochoa afirmó que su relación de viajes con Estados Unidos ha sido mínima y restó importancia a la medida. “Yo a Estados Unidos solo

he ido dos veces, una comoturista en 2006 y la segunda en 2024 con ministro de Finanzas y en realidad, no me hace falta”, expresó.

Asimismo, explicó que había solicitado visa para asistir a la Organización de Estados Americanos (OEA), pero que la embajada le indicó que no podía atender la solicitud por falta de tiempo.

“La democracia hondureña está en un juego peligroso”, alerta el presidente del CAH

TEGUCIGALPA. “Siguen colocando a la democracia hondureña en un juego altamente peligroso”, advirtió el presidente del Colegio de Abogados de Honduras (CAH), Gustavo Solorzano, al llamar a la reflexión a la clase política por las decisiones que, según señaló, están poniendo en riesgo la institucionalidad democrática del país.

Solorzano sostuvo que la democracia no se defiende con cálculos políticos ni negociaciones oportunistas, sino con el respeto estricto a la ley y a las instituciones, y alertó que postergar decisiones clave puede conducir a escenarios irreversibles. En ese contexto, planteó la posibilidad de que Honduras llegue al 27 de enero sin una declaratoria oficial de resultados electorales.



El titular del CAH explicó que, de ocurrir ese escenario, el artículo 242 de la Constitución obligaría a conformar un gobierno provisional y a convocar nuevas elecciones entre cuatro y seis meses después, las cuales no serían una continuación del proceso actual, sino un nuevo proceso electoral, con nuevas reglas, alianzas y definiciones partidarias.



CREDI-DEMO

ÁGIL

RÁPIDO

AMIGABLE

CREDI REGALÓN



RESTRICCIONES APLICAN.

DESCUENTO **DESDE 10% HASTA 40%**

LLÉVATE TU MOTO SEMI NUEVA AL CRÉDITO CON ESTOS BENEFICIOS:

GRATIS



¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

Contáctanos **9809 - 0202**



EL PAÍS

MENSAJE PASTORAL

“RECONCÍLIENSE, POR FAVOR”, EXHORTA EL CARDENAL A POLÍTICOS HONDUREÑOS

El cardenal instó a dejar la confrontación, confiar en Dios y preparar la Navidad con paz y reconciliación.

TEGUCIGALPA. En medio del clima de tensión generado tras las elecciones generales del 30 de noviembre, el cardenal Óscar Andrés Rodríguez hizo un llamado a los hondureños y a la clase política a confiar en Dios y avanzar hacia la reconciliación, durante su homilía dominical.

El religioso lamentó que el país haya vivido días marcados por la angustia y recordó el mensaje del Evangelio. “Tristemente, estos últimos 15 días han sido de tensión, de angustia. Hoy nos dice el Evangelio: ‘No teman. No tengan miedo’. Es el Señor el que guía la historia”, expresó.

Rodríguez puso como ejemplo a San José, a quien describió como “un hombre sencillo, trabajador, anónimo para el mundo, pero imprescindible para el plan de Dios”, señalando que su vida representa un llamado a la humildad, a la justicia cotidiana y a enfrentar la realidad sin temor.

Al referirse al contexto nacional, afirmó que así como José enfrentó la incertidumbre confiando en Dios, los hondureños están llamados a superar la división. “La llamada de Dios se va a hacer manifiesta. Incluso en las situaciones difíciles y oscu-



El cardenal Óscar Andrés Rodríguez durante la homilía dominical, en la que llamó a la reconciliación nacional.

DATO

El cardenal pidió reconciliación política y social tras 16 días de tensión posteriores a las elecciones generales del 30 de noviembre.

Pie de foto: El cardenal Óscar Andrés Rodríguez durante la homilía dominical, en la que llamó a la reconciliación nacional.

ras que hemos pasado, estamos invitados a salir de los miedos y de las angustias”, indicó.

El cardenal dirigió un mensaje directo a la clase política: “Yo hago una exhortación hoy especialmente a todos los que han entrado en la contienda política. Reconcíliense, por favor”. Y añadió: “Primero con ustedes mismos. Después reconcíliense con Dios para que se puedan reconciliar con los hermanos”.

CALENDARIO DE CORTES

DE SERVICIO POR MORA

Del 22 al 28 de diciembre de 2025

Aguas de San Pedro S.A. de C.V. hace del conocimiento público el calendario de corte de servicio de agua potable, a partir de dos (2) facturas vencidas.

Nota: También se efectuarán cortes especiales de los servicios por mora en diferentes barrios y colonias.

Tramo II Anillo - Blvd San José, Col. Buena Vista, Col. El Edén, Col. Júpiter, Col. Júpiter Anexo, Col. Saturno, Col. Villeda Morales, área Verde 3 (Abastos de Sula), Col. Satélite, Col. Satélite II etapa, Col. Satélite III etapa, Col. Satélite IV etapa, Col. Satélite V etapa, Res. La Viña, Res. Victoria, Tramo desvío Lomas del Carmen-Arenales, Col. Alameda, Res. Los Naranjo, Res. Toledo, Col. Santa Martha, Col. Lomas de San Juan, Col. Santa Clara, Res. Los Jícaros, Res. La Florida, Col. El Limonar, Col. Nueva Esperanza, Col. Reparto El Carmen, Col. Villas del Carmen, Res. Salamanca, Res. Villas Mallorca, Tramo II Anillo-Santa Martha, Tramo desvío Carmen Inva-Santa Isabel, Bo. El Sauce, Res. Villas Paraiso, Res. Santa Isabel I, Res. Santa Isabel II, Res. Santa Isabel III, Col. Luisiana, Col. Villa Ernestina, Res. Cacvil, Col. Islas del Progreso II, Res. Villa Olímpica, Res. Villas El Guanajal, Col. Montebello, Col. San Antonio I, Col. San Antonio II, Sector Zona Industrial Suyapa, Zona Industrial, Bo. Chamelecón, Col. Monte de Sion, Chamelecón, Col. Terencio Sierra, Col. Villa Rica, Aldea Chotepe, Col. España, Col. Morales III, Col. Morales IV, Col. Palmira, Col. Plaza Castilla, Col. La Fortaleza, Res. Chamelecón II, Bo. El Campo, Bo. El Centro-Cofradía, Col. 9 de mayo I, Col. Arévalo, Col. Cooperativa, Col. El Cacao II, Col. Matamoros, Col. Milenium, Col. San Juan Bosco, Col. San Manuel, Col. El Paraíso II, Res. San Gerónimo, Col. San Jorge-Cofradía, Col. 24 de abril II, Col. Brisas del Valle I, Col. 10 de enero, Col. La Victoria, Col. Gracias a Dios-Cofradía, Col. Senderos de Occidente, Tr. La Flecha - 24 de abril, Res. Costa Verde, Col. Ciudad Nueva, Col. La Pradera, Col. Reparto Lempira, Col. Municipal, Bo. San Sebastián, Tramo Periodista - Brisas del Polvorín, Col. Perpetuo Socorro, Bo. Arenales, Res. Alabama, Col. Filadelfia, Col. Leonardo Callejas, Col. R. Gonzales, Col. San Vicente de Paul I, Col. San Vicente de Paul II, Res. La Trinidad I, Res. La Trinidad II, Res. La Villa, Res. Palma Real II, Res. Palma Real III, Tramo Arenales-Quintas El Dorado, Res. Quintas El Dorado, Col. Felipe Zelaya, Tr. Quintas El Dorado - Riv. Hernández Col. Perfecto Vásquez, Res. Buena Casa, Col. Puerto Escondido, Col. Cerrito Lindo, Col. Fesitranh II, Tramo Quintas El Dorado-Límite La Lima, Tramo Col. Del Valle - Límite La Lima, Sector Aeropuerto, Res. La Frontera Col. Planes de Calpules, Col. Sandoval Sorto, Col. Villa Ernestina Sur, Col. Durpasa, Bo. Calpules, Col. 15 de octubre, Col. Periodista, Tramo Boulevard Las Torres-Villa Asturias, Col. Brisas del Polvorín, Col. Del Valle, Tramo Villa Asturias II-El Paraíso, Col. Miguel Ángel Pavón, Res. Villa Asturias II, Tramo Perfecto Vásquez-Miguel A. Pavón, Col. Villas del Valle, Res. El Paraíso, Res. Valle Escondido, Res. Brisas del Campo, Bo. La Hoya, Bo. Miramontes, Bo. San Bartolo, Bo. San Isidro-Cofradía, Col. 4 de febrero, Col. El Paraíso I, Col. Guadalupe-Cofradía, Col. La Fuente, Col. La Gran Familia, Col. Las Flores, Col. Los Ángeles - Cofradía, Col. Mezcalar, Col. Morel, Col. Ojo de Agua, Col. Paz Rivera, Col. Rivera Fajardo, Col. Tito Gonzani, Col. 9 de mayo II, Col. Santo Domingo, Col. Altos de Cofradía I, Col. Altos de Cofradía II, Col. Altos de Cofradía III, Col. La Primavera, Col. Los Zorzales-Cofradía, Col. Villa de Cofradía I, Col. Villa de los Maestros, Col. La Oportunidad, Col. San Jorge Aldea, Col. San Jorge Banco, Col. Suvanh, Col. Brisas del Valle II, Col. El Galanar.

PARA MAYOR INFORMACIÓN
2512-8999 | asp.com.hn

aguasdesanpedrohn @aguasdesanpedro clientes@asp.com.hn
Oficinas de Atención al cliente Bº. Las Palmas 3era Av. 20 y 27 calle S.E.
Cofradía Frente a Escuela Lita Luz de Morastegui. Mail Galerías del Valle, Segundo nivel

asp
Aguas de San Pedro
GRUPO ACSA



UE advierte que la declaratoria electoral no debe ser obstaculizada en Honduras

La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE UE) llamó a los actores políticos e institucionales de Honduras a no interferir en la declaratoria final de los resultados electorales, en el marco del cierre del proceso de las elecciones generales celebradas el 30 de noviembre.

En un pronunciamiento público, la misión recordó que corresponde al Consejo Nacional Electoral (CNE) realizar la declaratoria de resultados, e instó a las autoridades estatales a garantizar condiciones de seguridad y libertad para que los consejeros y funcionarios electorales puedan desempeñar sus labores sin intimidaciones ni restricciones.

La MOE UE reiteró además la necesidad de respetar la voluntad expresada en las urnas y subrayó la importancia de concluir el escrutinio especial de 2,792 actas con inconsistencias, iniciado días atrás, como parte esencial para cerrar el proceso electoral en curso.



DATO

Desde el día de las elecciones generales el CNE tiene hasta el 30 de diciembre para dar a conocer los resultados finales oficiales.

Aunque señaló que la administración electoral ha enfrentado retrasos derivados de una parálisis continua e intencionada durante el período electoral, la misión europea consideró que hasta ahora el escrutinio se ha desarrollado de manera transparente, destacando que todos los partidos políticos han tenido acceso a la totalidad de las actas electorales desde el inicio.



CIERRE DE AÑO

Gobernación anuncia asueto por Navidad y Año Nuevo en instituciones públicas

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización informó, mediante comunicado oficial, la declaración de asueto para las dependencias del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y desconcentradas, con motivo de las festividades de Navidad y Año Nuevo.

Según el documento, el asueto aplicará los días miércoles 24 y viernes 26 de diciembre de 2025, así como miércoles 31 de diciembre de 2025 y viernes 2 de enero de 2026, como parte de las disposiciones para el cierre del año administrativo.

La medida excluye a las instituciones que brindan servicios públicos esenciales, como Defensa Nacional, Seguridad, Bomberos, Salud y atención de emergencias, las cuales deberán garantizar la continuidad de sus labores conforme a sus propias disposiciones internas.

La Secretaría aclaró que cada institución excluida del asueto deberá organizar turnos y personal indispensable para asegurar la prestación continua de los servicios básicos, especialmente en áreas sensibles como salud, seguridad y atención de emergencias, durante las fechas señaladas.

DATO



El asueto gubernamental comprende cuatro días distribuidos entre diciembre de 2025 y enero de 2026, en el marco del cierre del año administrativo.



Remesas Occidente presenta:

Creando **historias** para **celebrar**



Cobra tu **Remesa** directamente a tu **Cuenta de ahorro en Banco de Occidente** y participa en sorteos semanales de:

Tarjetas recargables de **L 5000**



Puedes cobrar tus remesas por:



+170 agencias a nivel nacional

Válido del 10 de diciembre del 2025 al 28 de febrero del 2026. Restricciones aplican. Más información en www.bancodeoccidente.hn. Solamente participan remesas cobradas por medio de crédito a cuenta directa de Banco de Occidente.

EL PAÍS

CONSEJO DE MINISTROS

CONSIDERAN AMPLIAR ESTADO DE EXCEPCIÓN EN CIERRE DE AÑO Y DE GESTIÓN

La medida debe ser ratificada por el CN, sin embargo, la mayoría de las ampliaciones no han sido sometidas a ese poder del Estado y se han publicado directamente en La Gaceta.

HONDURAS. El Consejo de Ministros encabezado por la presidenta Xiomara Castro, acordó someter a consideración la ampliación del estado de excepción, como parte de la agenda de cierre de año y de la actual administración.

La secretaria de la Presidencia, Sarahí Cerna, confirmó que durante la reunión de gabinete ampliado cada secretario, ministro, gerente y director, presentó los logros de su gestión, al tiempo que se discutió la continuidad de la medida de excepción.

“Hoy hemos sostenido una reunión de gabinete dirigida por la presidenta constitucional de la República, donde abordamos di-

ferentes temas, entre ellos los logros de cada institución y también sometimos a consideración del pleno la extensión del estado de excepción, que está próximo a vencer”, confirmó Cerna.

El último decreto de ampliación del estado de excepción inició a las 6:00 de la tarde del miércoles 12 de noviembre y se extenderá hasta las 6:00 de la tarde del viernes 26 de diciembre, manteniéndose vigente en 226 de los 298 municipios del país.

La medida debe ser ratificada por el Congreso Nacional, sin embargo, la mayoría de las ampliaciones no han sido sometidas a ese poder del Estado y se han publicado directamente en La Gaceta.



El estado de excepción se mantiene vigente en 226 de los 298 municipios del país.

Cabe recordar que Honduras celebró elecciones generales por primera vez bajo un estado de excepción, una medida que ha generado debate nacional en medio de un contexto político marcado por la espera de la declaratoria oficial de resultados electorales.

El estado de excepción en Honduras fue implementado inicialmente en diciembre de 2022, como una estrategia del Gobierno para combatir la criminalidad, la extorsión y el control territorial de estructuras delictivas, siendo prorrogado de forma periódica desde entonces.

EJES CENTRALES

La ampliación del estado de excepción se mantiene como uno de los ejes centrales del cierre gubernamental, mientras persiste la incertidumbre política sobre la transición y la entrega del poder.

Durante la reunión, el director del Servicio de Administración de Rentas y Aduanas, Fausto Cáliz, destacó que el Gobierno presentará al pueblo hondureño un balance de resultados que incluye la reducción de homicidios en un 50%, pasando de 42 a cerca de 21 muertes violentas por cada 100 mil habitantes.

Por su parte, el vicescanciller Gerardo Torres, afirmó que, pese al clima político y la expectativa por la declaratoria electoral, la instrucción de la presidenta es clara: cerrar el año y el gobierno con rendición de cuentas.

En Honduras han muerto de marea violenta este año 260 mujeres

TEGUCIGALPA. De acuerdo con datos del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (OV-UNAH), en Honduras se contabilizan 260 muertes de mujeres en el presente año.

En las últimas 48 horas siete mujeres han sido asesinadas en Honduras, generando luto y dolor entre sus familiares.

La coordinadora del OV-UNAH, Migdonia Ayestas, afirmó que las muertes de mujeres han crecido en un 5% en comparación con las registradas en 2024.

Sostuvo que la saña y el odio ha sido evidente en cada uno de los hechos violentos.

Los departamentos de Francisco Morazán, Cortés y Olancho son donde más se registran víctimas, aun cuando casi



son todos los departamentos donde hay una mujer que ha perdido la vida, especificó.

Ayestas detalló que en promedio mueren cada dos días una mujer de forma violenta en el país, es decir 20

homicidios femeninos al mes.

La captura de los responsables es la primera medida que el Estado debe desarrollar, asimismo acciones preventivas, resaltó.



Honduras registra 762 casos de influenza

TEGUCIGALPA. Lorenzo Pavón, jefe de la Unidad de Vigilancia de la Secretaría de Salud (Sesal), destacó que entre noviembre y diciembre aumentan las enfermedades respiratorias, registrando 762 casos de influenza.

“Generalmente la influenza es estacional, es decir, en la temporada de diciembre y enero se dispara y hay aumento de casos. Ahorita tenemos 762 casos de influenza y han fallecido tres perso-

nas a nivel nacional”, indicó.

En comparación con los reportes del 2024, los casos de influenza registran una reducción de un 80%, de acuerdo a los registros de la Sesal.

Referente a otras enfermedades, Pavón dijo que Honduras cerrará el 2025 con 8 muertes por Covid-19. El médico recomendó el uso de mascarillas a las personas con problemas respiratorios a la hora de exponerse a los efectos de la pólvora.

UTH INAUGURA LABORATORIO LEGALTECH LIDERANDO EN LA FORMACIÓN JURÍDICA INNOVADORA EN HONDURAS

LegalTech se refiere a la aplicación de tecnologías avanzadas para ofrecer servicios y soluciones legales de forma más eficiente, accesible y precisa.



El Rector General de UTH, Javier Mejía; la Directora de Mercadeo, Emma Mejía de Valladares, el Vicepresidente Roger Enrique Valladares; la presidenta del Colegio de Abogado de Honduras, Capítulo de San Pedro Sula, Selene Hernández y el director de la Carrera de Derecho, Diógenes Martínez, realizaron el corte de cinta inaugural.



Durante el brindis la Directora de Mercadeo de UTH, Emma Mejía de Valladares, expresó que la tecnología no puede estar aparte del derecho, recalcando el objetivo de la universidad de seguir preparando abogados de alto nivel.



Roger Enrique Valladares, Vicepresidente de UTH, Alelí Castro, directora del Instituto de Investigación y Desarrollo (IDI UTH) y José Jesús Mora, Vicerrector Académico.

SANPEDROSULA. Consolidando su liderazgo académico en la integración del Derecho con la tecnología y como parte de su visión institucional rumbo a la conmemoración de sus 40 años de trayectoria educativa, la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) inauguró su Laboratorio LegalTech en el Campus Central.

El acto protocolario reunió a autoridades universitarias, representantes del sector público y privado, líderes académicos, expertos nacionales e internacionales, reafirmando el compromiso de UTH con una educación moderna, pertinente y orientada a la solución de los desafíos del siglo XXI.

La bienvenida estuvo a cargo del Rector General de UTH, Javier Mejía, quien destacó que la inauguración del Laboratorio LegalTech representa un paso estratégico para fortalecer la formación de profesionales del Derecho altamente competitivos, preparados para enfrentar un entorno jurídico cada vez más digitalizado, eficiente y global.

“LegalTech abre sus puertas con el objetivo de lograr que nuestros abogados no solamente como estudiantes, sino como litigantes puedan utilizar la inteligencia artificial para lograr resultados más adecuados y expeditos para sus audiencias”, apuntó. Por su parte, el Vicerrector Académico, José Jesús Mora, presentó los avances institucionales en materia de innovación académica, subrayando que LegalTech permite optimizar procesos legales, fortalecer la investigación aplicada y acercar la tecnología a la práctica jurídica desde la formación universitaria.

“Esta iniciativa nace de nuestro vicepresidente el Doctor Roger Enrique Valladares, y de esta manera LegalTech y el uso de la inteligencia artificial en diversos campos, no solo en el Derecho, convierte a la UTH en un referente nacional, regional e internacional”, agregó.

El director de la Carrera de Derecho, Diógenes Martínez, enfatizó que la incorporación del LegalTech en la malla académica de UTH responde a la evolución natural del ejercicio profesional del Derecho, integrando herramientas digitales que facilitan la automatización de documentos, la gestión de contratos, el análisis legal, la investigación jurídica y la resolución de disputas en línea.

“LegalTech no va a sustituir al abogado, lo va a potenciar, en un mundo jurídico cada vez más complejo y acelerado, la tecnología aplicada al Derecho se ha convertido en una



La directora del Instituto de Investigación y Desarrollo (IDI UTH), Alelí Castro, realizó una demostración práctica de una herramienta LegalTech.



Jorge Luis Lazo, Emma Mejía de Valladares, Diógenes Martínez y Javier Mejía.

herramienta esencial, porque nos permite ser más eficientes, precisos y oportunos”, recalzó.

Selene Hernández, presidenta del Colegio de Abogado de Honduras, Capítulo de San Pedro Sula, manifestó: “Es necesaria la sabiduría que Dios nos da a través de la innovación porque vamos avanzando y tenemos que ir al lado de la tecnología, no puede el profesional del Derecho quedarse un paso atrás y es importante que desde las aulas de clase podamos formar estos futuros profesionales. El Colegio de Abogados de Honduras hace una alianza con la UTH para formar a los estudiantes y fortalecer a los profesionales con estas herramientas que son muy importantes para el desarrollo profesional”, apuntó.

Durante la jornada, la directora del Instituto de Investigación y Desarrollo (IDI UTH), Alelí Castro, realizó una demostración práctica de una herramienta LegalTech, evidenciando cómo la tecnología aplicada al Derecho mejora la eficiencia operativa, la precisión en el análisis jurídico y la toma de decisiones basada en datos.

SERVICIOS QUE IMPULSA LEGALTECH

LegalTech se refiere a la aplicación de tecnologías avanzadas para ofrecer servicios y soluciones

legales de forma más eficiente, accesible y precisa. Este enfoque integra herramientas digitales que automatizan tareas legales rutinarias, facilitan el acceso a la información jurídica y mejoran la colaboración entre abogados, clientes e instituciones.

Entre los principales servicios que impulsa LegalTech se encuentran la automatización de documentos, la gestión de contratos, el análisis y revisión legal, el cumplimiento normativo, la investigación jurídica, el análisis predictivo, la gestión de despachos y el descubrimiento electrónico de información en procesos judiciales, entre otros.

La integración de estas tecnologías en la formación universitaria permite a los futuros profesionales del Derecho desarrollar competencias clave para un mercado laboral altamente competitivo, alineado a estándares internacionales.

Con esta iniciativa, la Universidad Tecnológica de Honduras reafirma su misión de formar profesionales exitosos, con el respaldo de docentes calificados a nivel nacional e internacional, apostando por la innovación, la tecnología y la educación con propósito, consolidándose como referente en la transformación del Derecho en Honduras.

OPINAN

EDITORIAL

Expectativas navideñas

LA Navidad en Honduras siempre ha sido un tiempo de encuentro, fe y celebración. Desde las tradicionales posadas hasta el olor inconfundible de la cena navideña con nacatamales, piernas de cerdo, gallinas rellenas, pavo, torrijas y rompopo, entre otras delicias criollas, diciembre suele ser un mes en que las familias se reúnen para compartir lo poco o lo mucho que tienen, y en que algunas calles y casas se llenan de luces y alegría. Sin embargo, este año la atmósfera festiva se ve atravesada por una tensión política que no puede ignorarse: tras las elecciones del 30 de noviembre, aún no se ha definido quién ocupará la primera magistratura de la nación.

La falta de claridad en el panorama político ha generado un clima de incertidumbre que se refleja en todos los niveles de la vida nacional. El comercio, motor vital de la economía hondureña en estas fechas, ha sufrido un golpe severo. Los mercados, que normalmente rebosan de compradores buscando regalos y alimentos para la cena de Nochebuena, muestran un ritmo más lento. Los pequeños negocios, que dependen de las ventas de temporada para sobrevivir el resto del año, se enfrentan a la desconfianza de los consumidores, quienes a lo mejor prefieren guardar sus recursos ante la posibilidad de que la crisis se prolongue.

La Navidad, sin embargo, no es solo consumo. Es también tradición, espiritualidad y esperanza. En medio de la tensión política, muchas familias hondureñas siguen preparando sus árboles de navidad y nacimientos, buscando en la fe cristiana un refugio frente a la incertidumbre. La figura del Niño Jesús, que llega a un pesebre humilde, recuerda que la verdadera riqueza no está en los bienes materiales, sino en la capacidad de compartir y mantener la unidad.

El contraste entre la celebración navideña y la crisis política es evidente. Por un lado, la Navidad invita a la reconciliación, al perdón y a la paz. Por otro, la indefinición de resultados electorales mantiene al país en un estado de expectativa que amenaza con dividir más a la sociedad. La pregunta que surge es inevitable: ¿qué podemos augurar para estas festivi-

dades? Lo primero es reconocer que la tensión política no desaparecerá de un día para otro. Mientras no se defina con claridad el rumbo del país, el comercio seguirá resentido y las familias continuarán administrando con cautela sus recursos. Sin embargo, también es cierto que la Navidad tiene una fuerza cultural y espiritual que trasciende las coyunturas. En los barrios de las ciudades y de tierra adentro los niños seguirán esperando sus regalos, aunque sean modestos; las iglesias continuarán celebrando sus acostumbradas misas; y las familias, pese a las dificultades, buscarán reunirse alrededor de la mesa.

En este sentido, la Navidad puede convertirse en un espacio de resistencia cultural frente a la crisis. Así como en otros momentos de la historia hondureña la fe y la tradición han servido de sostén para la población, hoy la celebración navideña puede ser un recordatorio de que la unidad nacional es más fuerte que la división política. El mensaje de paz y esperanza que trae el nacimiento de Cristo debiera inspirar a los líderes y a la ciudadanía a buscar salidas pacíficas y consensuadas.

El comercio, aunque golpeado, también encontrará formas de adaptarse. Los vendedores ambulantes, los mercados populares y las pequeñas tiendas saben reinventarse en tiempos difíciles. Quizás las ventas no alcancen los niveles de años anteriores, pero la creatividad y la solidaridad pueden abrir espacios para que la economía local se mantenga viva.

En suma, lo que podemos augurar para estas festividades es una Navidad distinta, marcada por la prudencia y la expectativa, pero no desprovista de esperanza. La tensión política seguirá presente, y el comercio continuará enfrentando obstáculos. Sin embargo, la tradición navideña en Honduras tiene raíces profundas que difícilmente se arrancan. En medio de la incertidumbre, la Navidad será un recordatorio de que la fe, la familia y la comunidad son más fuertes que cualquier crisis. Y quizás, en ese espíritu de unidad y esperanza, encontremos la inspiración para superar los desafíos que el nuevo año traerá.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Cantar en un nuevo amanecer

Héctor A. Martínez
Sociólogo.



Cruz donde recibí la eucaristía en polaco, hace unos dos años.

Buena parte del cine histórico y la música de buen gusto nos invitan a reflexionar profundamente sobre la condición humana. Stanley Kubrick decía que una película debería ser como la música, una progresión de ánimos y sentimientos.

Las películas que versan sobre la guerra y la tiranía nos recuerdan lo que el hombre es capaz de hacer contra sus semejantes. Como hemos visto a lo largo de la historia, los crímenes de lesa humanidad suelen justificarse en nombre de ideologías liberadoras y de falsos mesianismos. No obstante el saldo de muerte y destrucción, siempre surge un acontecimiento que señala el fin de la crueldad y el martirio. Luego queda una especie de canto a la vida que anuncia el amanecer de un pueblo sufriente, librado de los vejámenes de los políticos genocidas.

En “La lista de Schindler”, de Steven Spielberg y en “El pianista”, de Roman Polanski, hay un momento final coincidente. En ambos filmes, que narran los horrores sufridos por el pueblo judío durante la Segunda Guerra Mundial, nos encontramos con una escena que es un himno a la alegría y a la liberación. En la primera, los sobrevivientes entonan “Yerushalaim Shel Zahav” mientras buscan un lugar donde encontrar pan y cobijo. También nos recuerda la salida de Egipto narrada en el Éxodo. En la segunda, Adrien Brody, interpretando a Wladyslaw Spillman, ejecuta el “Nocturno en do sostenido menor Op. póstumo” de Federico Chopin, cuyo corazón está enterrado en la Iglesia de la Santa

Esas escenas finales, bañadas por la luz de la mañana primaveral, despiertan una especie de esperanza política para todos los pueblos del mundo. ¿Cuántos horrores, como los cometidos por los nazis y el comunismo, podrían evitarse si atajamos los intentos de políticos desalmados que, en nombre del progreso y la justicia, terminan desmontando la democracia y silenciando la voz de los ciudadanos?

Hay dos himnos de naciones que sufrieron la opresión soviética y que se cuentan entre mis favoritos: el de Estonia y el de Chequia. Sus letras no convocan a la guerra ni a la inmolación, sino a la vida. En el himno estonio, la metáfora del amanecer es clave. En la canción nacional checa, el agua, los prados y los bosques se expresan como reconocimiento de la nación que busca su lugar en el mundo. “¿Dónde está mi hogar?”, reza su apertura.

Eso me recuerda que, en las elecciones del 30 de noviembre pasado, la mayoría de los hondureños dimos al mundo una lección soberana al frenar las pretensiones del Gobierno de quedarse en el poder. Creo, sin pecar de exageración, que todos deberíamos sentirnos como en las escenas finales de los filmes de Spielberg y Polanski, con la alegría de haber espantado un régimen que, de continuar en el poder, habría aumentado su intensidad autoritaria y dictatorial.

No está de más decir que, al igual que los checos, los estonios y los polacos del poscomunismo, los hondureños que amamos la democracia, también deberíamos entonar una canción de paz y libertad.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN



EN MEMORIA
MIRIAM WALDINA JOVEL RAMOS
DESCANSÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR

DESPEDIMOS CON PROFUNDO DOLOR A WALDI, UNA MUJER GENEROSA, LUCHADORA Y DE AUTÉNTICA VOCACIÓN DE SERVICIO.

DURANTE MÁS DE UNA DÉCADA FUE PARTE FUNDAMENTAL DE LA FAMILIA UTH Y UTH FLORIDA UNIVERSITY, DEJANDO UNA HUELLA IMBORRABLE.

GRACIAS POR SU ENTREGA EN UTH POR LA GESTIÓN Y ASESORÍA DE CIENTOS DE ESTUDIANTES QUE ACCEDIERON A BECAS INTERNACIONALES

WALDI VIVIÓ PARA SERVIR, CON AMOR, FE Y COMPROMISO.

“ENCOMIENDA AL SEÑOR TU CAMINO;
CONFÍA EN ÉL, Y ÉL ACTUARÁ.”
SALMOS 37:5

ACOMPañAMOS CON NUESTRAS ORACIONES A SU FAMILIA Y SERES QUERIDOS.
SU RECUERDO VIVIRÁ PARA SIEMPRE EN CADA UNO DE SUS COMPAÑEROS.

HASTA SIEMPRE, WALDI.



Roger D. Valladares
Presidente



FINANCIERO

\$ L 26.37

€ L 29.65

\$ 340.65

\$ 14.82

\$ 56.52

INDICADORES

A NIVEL GLOBAL

OIT: 2,000 MILLONES DE PERSONAS TRABAJAN OCHO HORAS DIARIAS SIN RECIBIR PAGO

El trabajo invisible que prestan las mujeres es una economía que no se ve, al realizar labores de crianza de las infancias, cuidado de familiares mayores o con enfermedades, apoyo a personas con discapacidad.



Cuidar niños es uno de los trabajos más agotadores y no remunerados.

HONDURAS. La Organización Global del Trabajo (OIT), informó que, a nivel global, cada día se destinan alrededor de 16,400 millones de horas al trabajo de los cuidados no remunerados. Esta cifra equivale a 2,000 millones de personas trabajando ocho horas diarias sin recibir ningún salario.

Además, el organismo subrayó que las mujeres dedican en promedio 3.2 veces más tiempo que los hombres, lo que se traduce en 4 horas y 25 minutos diarios frente a 1 hora y 23 minutos.

Desde ONU Mujeres explicaron que dichas labores también incluyen las tareas domésticas como la limpieza, la cocina, el lavado y el acarreo de agua o combustible, además de la organización de los horarios y la anticipación de las ne-

cesidades del hogar o de la comunidad.

Para una investigadora social, a quien llamaron Fabiola, porque prefiere preservar su anonimato, el tema del cuidado no remunerado no se limita al plano teórico. Además de analizar razones y consecuencias, una experiencia personal que marcó profundamente su vida durante este año.

Fabiola coincide que este trabajo continúa recayendo mayoritariamente sobre las mujeres, lo cual considera se debe a la articulación entre el sistema capitalista y el sistema patriarcal.

“Los roles de producción y re-

producción permiten sostener este sistema, que necesita mujeres subordinadas. Esto perpetúa relaciones desiguales de poder y mantiene a las mujeres confinadas al espacio doméstico. Cuando logran acceder al mercado laboral, se enfrentan a dobles, triples o incluso más jornadas de trabajo”, afirma.

Aunque se cuente con formación académica y conciencia crítica sobre estas realidades, Fabiola señaló que es fácil regresar a dinámicas tradicionales, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad.

Relató que migró a Costa Rica en una situación de exilio. Esta



LO MÁS COMENTADO

Las ferias populares de la capital informaron que atenderán los primeros tres días de la semana, con miras a aumentar sus ventas al tiempo que ofrecen una alternativa a los consumidores capitalinos. En la feria del Agricultor y el Artesano frente al Estadio Nacional, los vendedores de comidas tradicionales extendieron una invitación a los consumidores para que visiten el sitio.

GÉNERO

De acuerdo con Fabiola el trabajo de cuidados está profundamente relacionado con el género ya que, históricamente las relaciones de poder se han construido sobre un sistema de desigualdad endémico.

“Llegué a asumir la rutina de preparar la cena todos los días, incluso cuando estaba triste, atravesando un duelo, cansada, o cuando simplemente no quería comer. El agotamiento físico y emocional se fue acumulando, y la carga mental era abrumadora: planificar compras, comidas, limpieza y el sostenimiento cotidiano de la casa”.

Fabiola.

investigadora social atravesó ella misma una situación de vulnerabilidad, en la que fue aceptando las labores domésticas en la casa que compartía con un compañero, sin cuestionar nada al principio hasta que se dio cuenta que había aceptado poco a poco todas las tareas del hogar: cocinar, limpiar, hacer las compras y organizar la casa.

Reconoció que no supo establecer límites. Casi sin darse cuenta compraba sin repartir los gastos, limpiaba todo y recogía ropa y objetos que no eran suyos. El esfuerzo se volvió permanente.



Rodolfo Dumas asegura que políticos egoístas derrumban la economía

TEGUCIGALPA. El abogado Rodolfo Dumas, realizó declaraciones en su cuenta de X contra la clase política, a la que acusa de priorizar el egoísmo y la ambición por encima del bien común, en medio de la crisis postelectoral que azota al país.

Dumas denunció el desgaste extremo al que los políticos están llevando a Honduras. “Mientras los políticos llevan al país al desgaste extremo, la economía se derrumba. Inversión paralizada, empleos en pausa y confianza perdida. Lo saben y no les importa. El egoísmo y la ambición sin límites se imponen al bien común”.

El mensaje de Dumas resuena en un contexto de tensiones postelectorales, donde disputas por los resultados de las elecciones han paralizado instituciones, persecución y acoso a las consejeras del Consejo Nacional Electoral (CNE).

“Pérdidas de Mipyme son de hasta un 50%”

TEGUCIGALPA. Rolando Alvarenga, expresidente de la Federación de Cámaras de Comercio (Fedecámara), informó que debido a la crisis postelectoral en la que está sumergido el país, las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipyme), ya han registrado pérdidas de hasta un 50 por ciento.

“En realidad es un impacto bastante fuerte, se está ya hablando de casi 40 y 50 por ciento de efecto negativo, porque recordemos que normalmente las micro, pequeñas y medianas empresas se preparan para esta época donde compran productos para vender y si esta gente se queda con parte de estos y son perecederos,



pues tienen que botarlo”, lamentó.

Alvarenga recordó que muchos de los vendedores tienen deudas con los bancos, deben de pagar intereses y capital, “definitivamente afecta enormemente a la economía, principalmente a la pequeña”.

BCH adjudica el 98.4% de las solicitudes de divisas aceptadas a noviembre

HONDURAS. El Banco Central de Honduras (BCH), adjudicó el 98.4 por ciento de las solicitudes de divisas aceptadas, a noviembre de 2025, impulsado por el aumento de las exportaciones de 12% y por el fuerte crecimiento de las remesas familiares, que registraron una expansión superior al 25 por ciento, destacó en un informe el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep).

Los cambios en la Normativa Cambiaria del Banco Central, unificación y ordenamiento de reglas, así como la definición del centro de la banda cambiaria de 80% por variables externas y 20% por condiciones del mercado interno, proporcionan una se-



ñal más clara al momento de subastar las divisas.

Lo anterior es clave para anticipar presiones cambiarias y respaldar mejores decisiones financieras por parte de los agentes económicos, señaló.

SUCESOS



Lilian Elizabeth Padilla Martínez transitaba en su camioneta por el bulevar Mackey de San Pedro Sula, cuando fue atacada a disparos.

AUTORIDADES POLICIALES

INGENIERA RECIBIÓ CARTA EXTORSIVA Y SE NEGÓ A PAGAR: FUE ACRIBILLADA

Grupo criminal le pidió una fuerte cantidad para operar un negocio que iba a inaugurar en Santa Bárbara.

HONDURAS. La ingeniera civil Lilian Elizabeth Padilla Martínez, de 37 años, que murió acribillada a disparos por desconocidos, mientras se desplazaba en su camioneta, el sábado, por el bulevar Mackey de San Pedro Sula, cerca de la residencial Los Cedros, había recibido una carta extorsiva en la que un grupo criminal le pedía una fuerte suma de dinero, informó la Policía Nacional.

Los parientes de Lilian informaron que ella estaba a punto de inaugurar una plaza comercial en Santa Bárbara.

Este proyecto era el resultado de una sociedad en la que Padilla asumió la inversión y ejecución de la obra física, mientras que una amiga cercana aportó el terreno. El edificio estaba previsto para ser

DATO 1



Lilian habría sido perseguida por desconocidos a bordo de un vehículo Honda Civic, color azul, desde donde le hicieron al menos 25 disparos.

DATO 2



Lilian era propietaria de tres vehículos, constatando que estaban a su nombre y que era ingeniera, también que pertenecía a la comunidad LGBTI.

inaugurado en los próximos días.

De acuerdo con la Policía, por este proyecto Padilla recibió la carta de extorsión de parte de grupos criminales, en la cual se le exigía el pago de una fuerte suma de dinero como condición para permitir la inauguración y operación del inmueble.

Lilian era hija de reconocidos ciudadanos en La Ceiba, su padre, el señor Jorge Padilla, se desempeñó como subgerente del Banco Central de Honduras, mientras que su madre, la licenciada Linda Ruth Martínez Navarro de Padilla, fungió durante 20 años como Registradora Civil Municipal de La Ceiba.

Se graduó en el instituto María

Regina de La Ceiba, luego se estableció en San Pedro Sula a trabajar para una conocida embotelladora, a la fecha de su muerte laboraba para una empresa internacional como consultora desde su casa.

Su muerte ha causado un fuerte impacto, ya que deja un gran vacío en quienes la conocieron. Una mujer descrita por sus allegados como una profesional brillante y una hija ejemplar.

“Lilian era una persona reservada y sin vicios, nunca le gustó andar en discotecas ni fiestas, muy apegada a la familia. Sus compañeros la querían mucho, ya que era muy especial con todos”, dijo, de manera anónima, un primo de la fallecida.

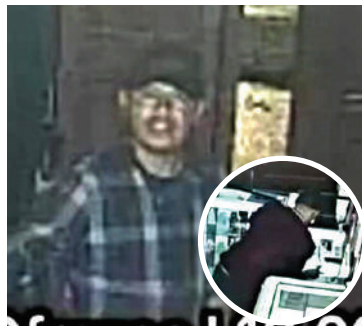
Hombres se meten a robar a tienda, dueño ofrece recompensa

EL PARAÍSO. Un grupo de hombres desconocidos irrumpió en una tienda dedicada a la venta de teléfonos celulares, ubicada en la ciudad de El Paraíso, robaron varios dispositivos y causando daños en el establecimiento.

Según información preliminar, los malhechores ingresaron al local en horas de la madrugada, aprovechando

la ausencia de vigilancia y se llevaron mercancía valorada en varios miles de lempiras.

El propietario del negocio, afectado por el incidente, ha anunciado públicamente una recompensa de 10,000 lempiras para cualquier persona que proporcione información veraz y confiable que conduzca a la identificación y captura de los responsables.



LO MÁS COMENTADO

La Fiscalía Regional del Bajo Aguán, dictó una pena de 20 años de prisión contra Bessy Raquel Cardona Baires, conocida también como Lorena Hernández y para Yesmi Yulissa Acosta Murillo, encontradas culpables del delito de trata de personas agravada, con fines de explotación sexual comercial, en perjuicio de dos testigos protegidos.

Matan a tres personas y otras siete resultan heridas

YORO. Al menos tres personas muertas y otras siete resultaron heridas en un ataque registrado en Sulaco, Yoro.

Las víctimas fueron identificadas como: Emerson Pavón de 20 años, Daniel Ulloa de 22 y Gabriela Trejo de 24, todos originarios de Sulaco.

El hecho suscitó en la aldea La Vega, en un centro comunal donde se realizaba una fiesta.

Datos preliminares indicaron que desconocidos se apersonaron al lugar y sin mediar palabra dispararon



contra las personas que se encontraban departiendo en el lugar.

Las siete personas que resultaron heridas fueron trasladados a la sala de emergencia del Hospital Manuel de Jesús Subirana.

Entre los heridos hay un menor de edad

Capturan al extraditabile Zacarías Antonio Antúnez Carias

TEGUCIGALPA. La Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), en conjunto con agentes de la Policía Nacional y miembros de inteligencia policial, capturaron en la madrugada de ayer a Zacarías Antonio Antúnez Carias, ciudadano hondureño originario del departamento de Olancho y solicitado en extradición por las autoridades de Estados Unidos.

La detención se llevó a cabo en el municipio de San Antonio



de Oriente, en Francisco Morazán, sin incidentes y en cumplimiento estricto de los protocolos establecidos.

El capturado será presentado ante la Corte Suprema de Justicia para que un juez de extradición natural designe la audiencia inicial y continúe el proceso legal correspondiente.

Arrestan a tres hombres fueron capturados por asesinar a su tío en Gracias, Lempira

TEGUCIGALPA. Tres hombres fueron capturados en flagrancia por suponerlos responsables de haberle quitado la vida a machetazos a su tío José Antonio Díaz Núñez, en Gracias, Lempira.

Los detenidos tienen 23, 25 y 32 años de edad, son originarios y residentes en el barrio El Censo de Gracias, Lempira.

El informe policial estableció que, al momento de la detención, a los tres detenidos se les decomisó un arma blan-



ca tipo machete y ropa de uso diario, con manchas oscuras, supuesta sangre.

Las autoridades policiales no han dado a conocer las causas por las que los tres hombres cometieron el crimen de su tío.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



CONOCE LA ERA DEL HECTOCORNIO

La era del hectocornio marca un nuevo hito en la industria tecnológica. Las startups ya no se conforman con alcanzar una valoración de mil millones de dólares. el antiguo estándar del “unicornio”, sino que ahora algunas de las empresas privadas más influyentes del mundo superan los 100 mil millones de dólares en valor de mercado.

Este selecto grupo, conocido como el de los hectocornios, refleja el impacto creciente de sectores como la inteligencia artificial, el espacio, los pagos digitales y las plataformas de datos en la

economía global.

En este nuevo escenario, compañías como OpenAI, SpaceX o ByteDance han elevado de forma drástica el techo de las valoraciones privadas, impulsadas por rondas de financiación multimillonarias, ventas secundarias de acciones y una demanda sin precedentes por tecnologías consideradas estratégicas. Incluso firmas que aún no cotizan en bolsa ya manejan cifras comparables o superiores a las de grandes corporaciones históricas.

Según reportes recientes, el club de los hectocornios sigue creciendo y podría su-

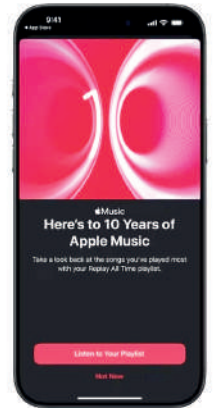
mar nuevos integrantes en el corto plazo. Waymo, la startup de robotaxis autónomos propiedad de Alphabet, aparece como una de las candidatas a cruzar pronto el umbral de los 100 mil millones de dólares, en medio de negociaciones para una nueva ronda de financiación.

Estas son las siete startups tecnológicas que ya alcanzaron el estatus de hectocornio y que definen esta nueva etapa del ecosistema tecnológico global: Open AI, SpaceX, Anthropic, ByteDance, Databricks, Stripe y xAI.

Apple Music llegó a ChatGPT

Apple Music ha llegado a ChatGPT, permitiendo a los usuarios integrar ambas cuentas y aprovechar la inteligencia artificial para encontrar, descubrir y explorar música de forma mucho más personalizada y dinámica. Esta funcionalidad no reemplaza al servicio de streaming de Apple, sino que lo complementa al convertir el chat en una ventana de acceso directo al extenso catálogo musical, facilitando búsquedas y recomendaciones a través del diálogo natural con la IA.

El proceso para unir ambos servicios comienza en la aplicación de ChatGPT. Dentro de la configuración de perfil, existe un apartado de “Aplicaciones”, donde se agrupan las posibles integraciones externas. Al se-



leccionar “Explorar aplicaciones”, el usuario puede localizar fácilmente la opción de Apple Music, que está destacada dentro del listado por ofrecer herramientas para crear playlists y buscar canciones directamente desde el chat.

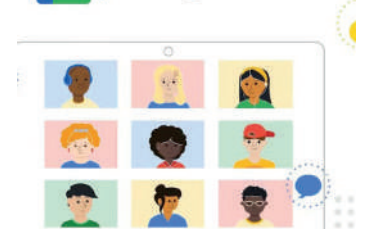
Google Meet se actualiza y deja que transmitas audios de otras apps en la reunión

La plataforma Google Meet introdujo una nueva mejora, ahora los usuarios podrán compartir el audio del sistema al presentar pantalla durante una videollamada, eliminando una de las limitaciones más frecuentes al mostrar contenido de distintas aplicaciones.

Con este avance, la experiencia colaborativa en reuniones virtuales se vuelve más fluida y completa, permitiendo que todos los sonidos de tu ordenador lleguen a los participantes, sin importar la fuente o el programa que utilices.

Hasta ahora, la función para compartir pantalla en Google Meet permitía a los usuarios mostrar ventanas o pestañas específicas,

Google Meet



manteniendo mayor control sobre la privacidad y el contenido proyectado. La nueva función permite integrar el audio del sistema directamente al compartir la pantalla, sin importar si se trata de una sola pestaña, una ventana o toda la pantalla.

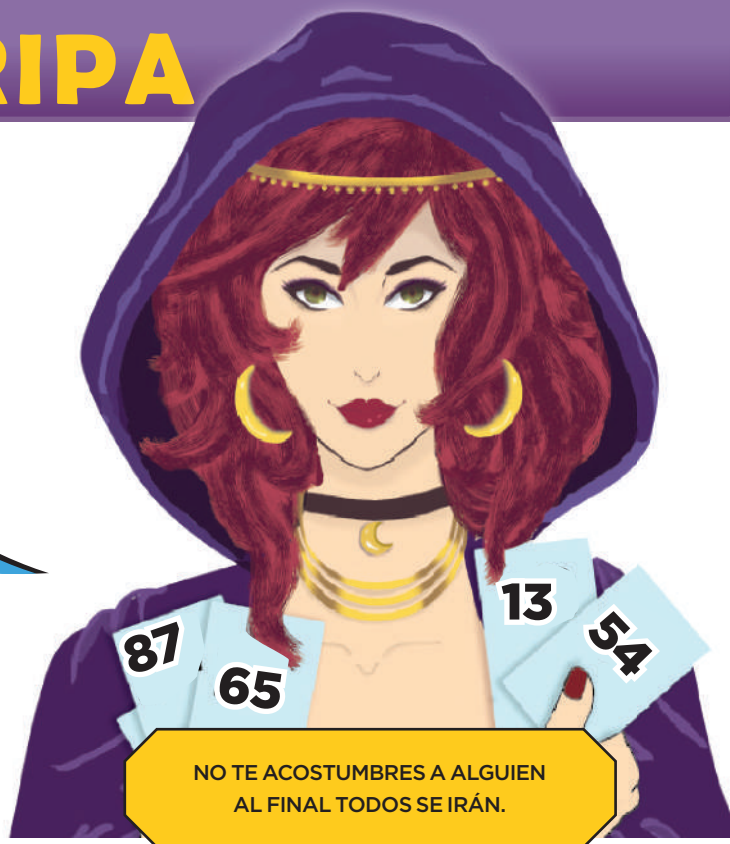
Gracias a tu confianza somos el banco

#1 en depósitos

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA

GANA CON ESTOS NÚMEROS



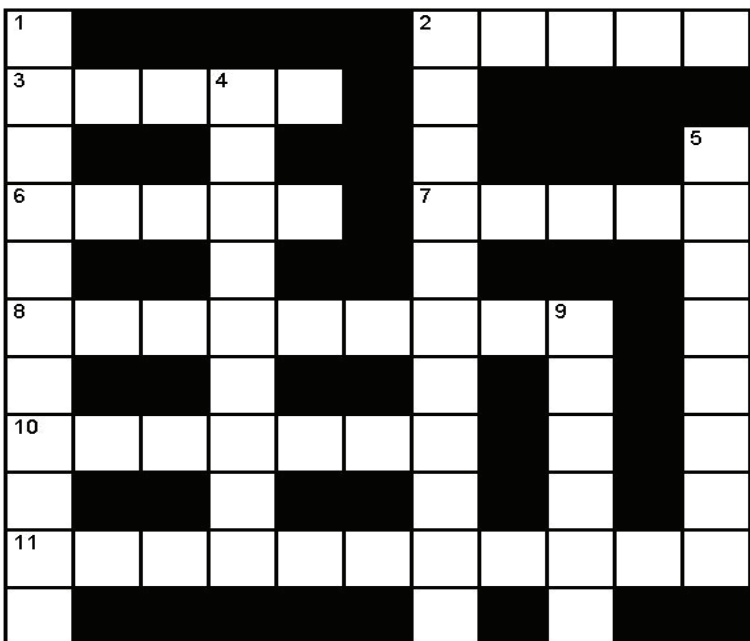
PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

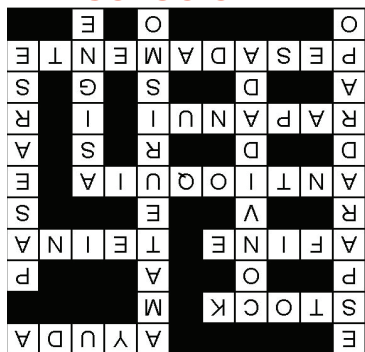
1.- m. Tira de tela o de papel, una de cuyas caras está cubierta de un emplasto adherente, que se usa para sujetar los vendajes, y excepcionalmente como apósito directo o como revulsivo. 2.- m. Condición de amateur. 4.- f. Persona que recibe un convite. 5.- Del verbo pasear o referente al mismo. 9.- tr. Señale lo que corresponde a alguien o algo.

HORIZONTALES

2.- f. Acción y efecto de ayudar. 3.- m. Cantidad de mercancías que se tienen en depósito. 6.- tr. Perfeccionamiento, precisión, de el último punto a algo. 7.- f. Químico. Principio activo del té, análogo a la cafeína contenida en el café. 8.- Uno de los 32 departamentos de Colombia.



SOLUCIÓN



Un día como Hoy

22 12: 1989
Fallece el escritor irlandés Samuel Beckett, premio Nobel de Literatura en 1969.

DIARIO EL PAÍS

Comparte

Conoce más aquí



INTERNACIONAL

ALIADOS LIMITADOS

POSIBLE EXILIO A MADURO DEPENDE DE GARANTÍAS QUE NO PUEDEN PROMETER LOS GOBIERNOS

Abogado dice que un asilo implicaría una apuesta a que el país de acogida no cambiará su política ni entregará al líder chavista como ficha de negociación.



China o Rusia podrían ser los países que brinden asilo, sin embargo, prevén una negociación muy difícil.

VENEZUELA. Mientras se intensifica la presión sobre el Gobierno de Nicolás Maduro, tras el anuncio del bloqueo de EE.UU. contra buques petroleros sancionados que salgan o entren a Venezuela, un posible exilio del líder chavista, a quien le quedan pocos aliados, depende de garantías que no pueden prometer los Gobiernos, dijeron analistas.

En un hipotético escenario de negociación, varios países se han mostrado dispuestos a acoger a Maduro, aunque el chavismo no da señales en ese sentido y afirma estar preparado para la defensa del territorio.

Tras cuatro meses de despliegue aeronaval en el mar Caribe que Estados Unidos asegura es para combatir el narcotráfico, pero que Caracas interpreta como un intento de propiciar un cambio de régimen, los Gobiernos de Bielorrusia, Colombia y Panamá han abierto a

DESTINOS PROBABLES



Los destinos más probables, según De Alba, son Rusia, Irán, Turquía o China, con los que sigue habiendo una alianza política importante.

Maduro la puerta de sus países.

En medio de las tensiones, Venezuela y EE.UU. han mantenido conversaciones limitadas, incluyendo una llamada entre sus mandatarios, Nicolás Maduro y Donald Trump, que no han alcanzado acuerdos.

Sin embargo, el abogado internacionalista Mariano de Alba dijo que, al menos por ahora, se percibe muy difícil un asilo negociado del mandatario venezolano.

De hecho, el especialista no cree que esa opción se haya planteado seriamente dentro del chavismo.

Si tuviera voluntad de exiliarse, señaló, el gobernante buscaría garantías de ser recibido y no extraditado en el futuro.

Un asilo, explicó De Alba, implicaría una apuesta a que el país de acogida no cambiará su política ni entregará al líder chavista o cualquier otro integrante del chavismo como ficha de negociación.

“Si, por ejemplo, me exilio y me voy a Rusia, ¿quién quita que Estados Unidos presione a el presidente ruso, Vladimir Putin y pida que me entreguen a cambio de una concesión?”, reflexionó De Alba.

Maduro perdió el reconocimiento de buena parte de la comunidad internacional, tras las cuestionadas presidenciales del 28 de julio de 2024, en las que el ente comicial controlado por rectores afines al chavismo declaró su reelección, pese a las denuncias de fraude de la oposición.



LO MÁS COMENTADO

41,455 migrantes han cruzado de manera irregular al Reino Unido, a través de botes pequeños por el Canal de la Mancha en lo que va de 2025, cifra que se acentuó después de que 803 personas llegaron el sábado a las costas británicas, de acuerdo al Ministerio del Interior británico (Home Office).



Seis países latinoamericanos piden a Venezuela reestablecer el orden democrático

BRASIL. Un grupo de seis países latinoamericanos suscribió al margen de la cumbre del Mercosur, una declaración que pide a Venezuela reestablecer el orden democrático por medios pacíficos y garantizar el respeto irrestricto a los derechos humanos.

El documento fue firmado por los presidentes de Argentina, Javier Milei; de Paraguay, Santiago Peña, de Panamá, José Raúl Mulino, autoridades de Bolivia, Ecuador y Perú presentes en la cumbre del Mercosur, en la ciudad brasileña de Foz de Iguazú.

La declaración, difundida por el Gobierno paraguayo, no fue suscrita ni por Brasil ni por Uruguay, los dos miembros del Mercosur con Gobiernos de tendencia progresista, y tampoco por Chile, que estaba representado en la cumbre como Estado asociado.

Según fuentes gubernamentales la cuestión de Venezuela

se debatió durante la cumbre semestral del bloque, pero por las divergencias entre Brasil y Argentina, se excluyó de la declaración final toda mención sobre el país caribeño.

Brasil estaba abierto a incluir en la declaración una mención a la defensa de los derechos humanos en Venezuela, pero también quería expresar preocupación por el despliegue militar de Estados Unidos en la región y manifestar rechazo a las medidas unilaterales coercitivas.

Como no hubo acuerdo en estos puntos, el párrafo de Venezuela se excluyó de la declaración del Mercosur y los otros seis países optaron por divulgar un texto propio.

En ese texto, los seis firmantes expresaron su profunda preocupación por la grave crisis migratoria, humanitaria y social en Venezuela» y exhortaron al Gobierno de Nicolás Maduro a liberar de inmediato y a garantizar el debido proceso legal, así como la integridad física, de todos los ciudadanos privados arbitrariamente de su libertad.



León XIV: “Oremos para que todos los niños del mundo puedan vivir en paz”

CIUDAD DEL VATICANO. El papa León XIV pidió ayer orar para que todos los niños del mundo puedan vivir en la paz, durante la tradicional bendición de figuritas del Belén del Niño Jesús, tras el rezo del ángelus.

“Queridos jóvenes, delante del pesebre, recen a Jesús también por las intenciones del pa-

pa. En particular, oremos juntos para que todos los niños del mundo puedan vivir en paz. Les agradezco de corazón”, dijo el pontífice al dirigirse a los fieles desde la ventana del Palacio Apostólico.

Este domingo, la plaza de San Pedro acogió la tradicional Bendición de los Niños de Belén, en la que fieles de todas las edades llevan sus fi-

guritas al Vaticano para que el papa las bendiga antes de colocarlas en los pesebres de hogares, escuelas y oratorios.

Durante su intervención, envió un saludo especial a los niños y jóvenes de Roma, quienes sostenían figuras de todos los tamaños, desde las más pequeñas hasta las más grandes.

HASTA UN

25%

DE:

SEL STORE

PARA: TU HOGAR

PARA AHORRAR, REMODELAR Y ESTRENAR

LÁMPARAS



VENTILADORES



Hunter

SEL STORE

SEL STORE S.P.S
Av. Circunvalación
Tel: 9446-6603

SEL STORE S.P.S
Bulevar Juan Pablo II
Cel: 9924-8590

SEL STORE STA. ROSA
De Copán
Tel: 9446-6603

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira
Cel: 3303-3923

SEL STORE TOCOA
Col. Bajo Aguán
Cel: 3174-3584

AVISOS LEGALES

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS
AVISOS LEGALES

Contáctenos:

**3144-3340
2502-4242**



MÁS clasificados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS.

El socio unico de la Sociedad mercantil "CODE EXITOS S. DE R.L. DE C.V.", de este domicilio, convoca a una **ASAMBLEA DE SOCIOS**, a celebrarse el martes seis de enero de dos mil veintiséis a las tres de la tarde, en el domicilio legal de la empresa, sito en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, y en vista que la misma también se llevara a cabo fuera del territorio nacional la misma se convoca con 10 días hábiles de su realizacion, teniendo como enlace el correo legal@codexitos.com, por la plataforma Teams, para tratar asuntos de caracter ordinarios conforme a la siguiente orden del día, en base a lo establecido en el Artículo 82 del Código de Comercio será:

- 1.- Comprobación del Quorum;
- 2.- Lectura del acta anterior.-
- 3.- Discutir, aprobar, modificar o reprobar el balance general correspondiente al ejercicio social clausurado y tomar con referencia a él, las medidas que juzgue oportunas;
- 4.- Decretar el reparto de utilidades;
- 5.- Decidir la disolución de la sociedad;
- 6.- Nombramiento de Liquidador de la Sociedad y sus honorarios.
- 7.- Las demás que le correspondan conforme a la ley o a la escritura social.
- 8.- Asuntos Varios.-
- 9.- Cierre de la sesión.-

San Pedro Sula, Cortés, 18 de diciembre de 2025.

**LA ADMINISTRACION
CODE EXITOS S. DE R.L. DE C.V.**

Abigail Exp.- 907-2025

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS, C. A.



AVISO

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** El abogado **NESTOR JAVIER CACERES ESPINOZA** en su condición apoderado legal del **BANCO DE OCCIDENTE S.A.** En fecha veintiocho (28) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), promovió ante esta Judicatura Demanda de deslinde y amojonamiento de un inmueble ubicado en Barrio Cieneguita de la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, con una extensión superficial de **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (27,991.97 Mts.²)**, cuyos límites y colindancias son las siguientes: **AL NORTE:** Mide ciento cuarenta y siete punto cincuenta metros (147.50 Mts.), colinda con el resto del terreno del cual se desmembró, propiedad del exponente Mario del Tráves Aguilar Rivera; **AL SUR:** Mide doscientos cuarenta y nueve punto setenta y cuatro metros (249.74 Mts.), colinda también con resto del terreno del señor Mario Del Tráves Aguilar Rivera, del cual se desmembró; **AL ESTE:** Mide ciento sesenta y cuatro punto treinta y tres metros (164.33 Mts.); colinda con lotificación Los Pinos, propiedad del señor Wenceslao Paz Lara; **AL OESTE:** Tiene tres (3) medidas, por una parte mide noventa y seis metros (96.00 Mts.), por otra diez metros (10.00 Mts.) y por la otra cuarenta y dos punto cincuenta metros (42.50 Mts.), haciendo un total de estas tres (3) medidas de ciento cuarenta y ocho punto cincuenta metros (148.50 Mts), colinda con la Residencial Brisas del Mar, Contra los señores **ESTELA MELGAR MEMBREÑO, ELEAZAR ASHEL AGUILAR MELGAR Y MARIO ALBERTO AGUILAR MELGAR** a fin de que se fijen los límites de la referida propiedad y cuyo proceso se registrada bajo el expediente número **0506-2025-907.-**

**Puerto Cortés: Departamento de Cortés, 24 de
Noviembre del año dos mil veinticinco.**



AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD MERCANTIL

COMPANÍA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, al público en general hace saber: Que en Instrumento Público numero **NOVENTA Y TRES (93)** autorizado el día diez de marzo del año dos mil veintitres, por el Notario Argentina Maria Valle de Castro, se procedió a Transformar el Régimen Jurídico de la sociedad Anónima **DE CAPITAL FIJO A SOCIEDAD ANÓNIMA**, reformándose en consecuencia las cláusulas Segunda, sexta y el Capítulo Primero, Naturaleza, Denominación, artículo Primero; Capítulo Cuarto.- Del Capital Social. Artículo Quinto, de los estatutos sociales, referentes al capital social, estableciéndose un capital máximo autorizado de **DOCE MILLONES DE LEMPIRAS (L. 12,000,000.00)**, y un capital mínimo de **DOS MILLONES DE LEMPIRAS (L. 2,000,000.00)**. El capital social suscrito y pagado es de **DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS (L.10,000,000.00)**. También la **COMPANÍA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA** hace de conocimiento público que los Estados Financieros fueron publicados en fechas 09, 16 y 23 de junio del año 2025.

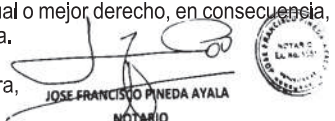
San Pedro Sula, Cortés, 10 de diciembre del 2025

Ejecutor Especial de Acuerdos de la Asamblea

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito **NOTARIO JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA**, del domicilio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en esta Notaría con fecha **DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, se dictó Resolución Declarando **CON LUGAR** la Solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO** presentada por el Señor **FREDY ALEXANDER GARCÍA RIVERA**, en su condición de hijo, quien se le declara **HEREDERO AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su padre el Señor **JOSE ALDOLFO GARCIA MEJIA (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la Posesión Efectiva de Herencia.

Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara,
17 de diciembre del 2025.



CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada **CLUB CAMPESTRE EL HATILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, convoca a todos sus accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el miércoles 7 de enero del 2026 a las 9:00 a.m., en sus oficinas administrativas ubicadas en Centro de Negocios La Reforma, Colonia La Reforma, Tegucigalpa, para tratar el orden del día siguiente:

1. Elaboración de la lista de asistentes y firma de los accionistas presentes y representados.
2. Comprobación de quorum.
3. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Instalación de la Asamblea.
5. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Reforma de la escritura de constitución por eliminación de cláusula de aprobación del Consejo de Administración para vender y traspasar acciones.
 - b) Elección del nuevo Consejo de Administración.
6. Lectura, discusión y aprobación del acta de la presente Asamblea.
7. Cierre de la asamblea.

De no haber quórum en la primera convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria se llevará a cabo en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo local de la presente convocatoria, con los accionistas que concurren.

Entre la fecha de publicación y la fecha de celebración de la Asamblea, los libros societarios y demás documentos relacionados con el orden del día, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Centro de Negocios La Reforma, Colonia La Reforma, Tegucigalpa.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de diciembre del 2025

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada **CLUB LA ALHAMBRA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, convoca a todos sus accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el miércoles 7 de enero del 2026 a las 11:00 a.m., en sus oficinas administrativas ubicadas en Centro de Negocios La Reforma, Colonia La Reforma, Tegucigalpa, para tratar el orden del día siguiente:

1. Elaboración de la lista de asistentes y firma de los accionistas presentes y representados.
2. Comprobación de quorum.
3. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Instalación de la Asamblea.
5. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Reforma de la escritura de constitución por eliminación de cláusula de aprobación del Consejo de Administración para vender y traspasar acciones.
 - b) Elección del nuevo Consejo de Administración.
 - c) Remoción del Gerente General.
6. Lectura, discusión y aprobación del acta de la presente Asamblea.
7. Cierre de la asamblea.

De no haber quórum en la primera convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria se llevará a cabo en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo local de la presente convocatoria, con los accionistas que concurren.

Entre la fecha de publicación y la fecha de celebración de la Asamblea, los libros societarios y demás documentos relacionados con el orden del día, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Centro de Negocios La Reforma, Colonia La Reforma, Tegucigalpa.

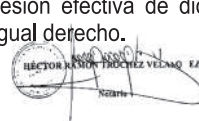
Tegucigalpa, M.D.C., 22 de diciembre del 2025

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, ubicado en el Barrio El Centro, Calle El Progreso, entre avenidas La Libertad y La Constitución frente al restaurante Paramo Bistro, Santa Bárbara, Santa Bárbara, al Público en General, **HACE SABER:** Que el Suscrito ocho (08) días del mes de Diciembre del año dos mil Veinticinco (2025), **RESOLVIO:** Declarar a la señora **DIAMANTINA MEMBREÑO RODRIGUEZ, HEREDERA AB-INTESTATO DE LOS BIENES, DERECHOS Y ACCIONES QUE A SU MUERTE DEJARA SU HERMANA, LA CAUSANTE ARALY MEMBREÑO RODRIGUEZ**, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara, S. B. Diez (10) de Diciembre
del año dos mil Veinticinco (2025)



**EL MEJOR
PRECIO Y
ATENCIÓN
GARANTIZADA**

PUBLIQUE SUS
**AVISOS
LEGALES**

Contáctenos:

**3144-3340
2502-4242**



MÁS clasificados

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada **INMOBILIARIA DEL CENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, convoca a todos sus accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el miércoles 7 de enero del 2026, a las 2:00 p.m., en sus oficinas administrativas ubicadas en Centro de Negocios La Reforma, Colonia La Reforma, Tegucigalpa, para tratar el orden del día siguiente:

1. Elaboración de la lista de asistentes y firma de los accionistas presentes y representados.
2. Comprobación de quorum.
3. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Instalación de la Asamblea.
5. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Reforma de la escritura de constitución por eliminación de cláusula de aprobación del Consejo de Administración para vender y traspasar acciones.
 - b) Elección del nuevo Consejo de Administración.
6. Lectura, discusión y aprobación del acta de la presente Asamblea.
7. Cierre de la asamblea.

De no haber quórum en la primera convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria se llevará a cabo en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo local de la presente convocatoria, con los accionistas que concurran.

Entre la fecha de publicación y la fecha de celebración de la Asamblea, los libros societarios y demás documentos relacionados con el orden del día, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Centro de Negocios La Reforma, Colonia La Reforma, Tegucigalpa.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de diciembre del 2025

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR AUMENTO DE CAPITAL

Para los efectos legales correspondientes y al público en general, se hace saber: Que en escritura pública número DOSCIENTOS (200), autorizada en la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, por el Notario GUIDO JOSUE FAJARDO LAGOS, con fecha quince (15) de Diciembre del dos mil veinticinco (2025), se ejecutó el acuerdo adoptado por la Asamblea General de Socios celebrada en fecha doce (12) de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025) mediante la cual se acordó la REFORMA a la escritura de Constitución de la sociedad HOSPITAL SALUTEM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por Aumento de capital en su cláusula "QUINTO", reforma motivada por el Aumento del Capital social de CINCO MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS (L.5,200.00) a CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L.4,500,000.00); íntegramente suscrito y pagado por los Socios.

San Pedro Sula, Cortés, quince (15) de Diciembre del dos mil veinticinco (2025).

LA ADMINISTRACIÓN

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y a los señores **BRAYAN EDUARDO PAZ, GUSTAVO CRUZ VELASQUEZ Y GILBERTO GARCIA RODAS, HACE SABER:** Que en resolución de fecha veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veinticinco este Tribunal ordena que a costas del apoderado querellante abogado **MARLON IVAN RODRIGUEZ**, quien ha solicitado la publicación de edictos en el proceso número Q09-2024 que se le sigue a los señores **BRAYAN EDUARDO PAZ, GUSTAVO CRUZ VELASQUEZ Y GILBERTO GARCIA RODAS** a quienes se les supone responsables del delito **ESTAFA** en perjuicio de **CLARA YAMILETH YANEZ CRUZ** para que los señores **BRAYAN EDUARDO PAZ, GUSTAVO CRUZ VELASQUEZ Y GILBERTO GARCIA RODAS** se personen a este Tribunal de Sentencia de El Progreso, Departamento de Yoro, con el fin de nombrar un apoderado legal en la causa en mención, todo en virtud de desconocerse el paradero de los mismos.

Y para los fines legales pertinentes se extiende el presente en la ciudad de El Progreso, departamento, Yoro, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

Cyndi Pacheco
ABOG. CYNDI YOSELIN PACHECO-MARQUEZ
SECRETARÍA GENERAL

Contáctenos:

**3144-3340
2502-4242**

MÁS clasificados

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada **MEDICURE, SOCIEDAD ANÓNIMA**, convoca a todos sus accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el miércoles 7 de enero del 2026, a la 3:00 p.m., en sus oficinas administrativas ubicadas en Centro de Negocios La Reforma, Colonia La Reforma, Tegucigalpa, para tratar el orden del día siguiente:

1. Elaboración de la lista de asistentes y firma de los accionistas presentes y representados.
2. Comprobación de quorum.
3. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Instalación de la Asamblea.
5. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Reforma de la escritura de constitución por eliminación de cláusula de aprobación del Consejo de Administración para vender y traspasar acciones.
 - b) Elección del nuevo Consejo de Administración.
6. Lectura, discusión y aprobación del acta de la presente Asamblea.
7. Cierre de la asamblea.

De no haber quórum en la primera convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria se llevará a cabo en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo local de la presente convocatoria, con los accionistas que concurran.

Entre la fecha de publicación y la fecha de celebración de la Asamblea, los libros societarios y demás documentos relacionados con el orden del día, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Centro de Negocios La Reforma, Colonia La Reforma, Tegucigalpa.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de diciembre del 2025

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada **INVERSIONES ALTA VISTA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, convoca a todos sus accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el miércoles 7 de enero del 2026, a la 1:00 p.m., en sus oficinas administrativas ubicadas en Centro de Negocios La Reforma, Colonia La Reforma, Tegucigalpa, para tratar el orden del día siguiente:

1. Elaboración de la lista de asistentes y firma de los accionistas presentes y representados.
2. Comprobación de quorum.
3. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Instalación de la Asamblea.
5. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Reforma de la escritura de constitución por eliminación de cláusula de aprobación del Consejo de Administración para vender y traspasar acciones.
 - b) Elección del nuevo Consejo de Administración.
 - c) Remoción de los Gerentes Generales.
6. Lectura, discusión y aprobación del acta de la presente Asamblea.
7. Cierre de la asamblea.

De no haber quórum en la primera convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria se llevará a cabo en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo local de la presente convocatoria, con los accionistas que concurran.

Entre la fecha de publicación y la fecha de celebración de la Asamblea, los libros societarios y demás documentos relacionados con el orden del día, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Centro de Negocios La Reforma, Colonia La Reforma, Tegucigalpa.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de diciembre del 2025

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

El Administrador Unico de la sociedad mercantil **EXPORTADORA DE CAFÉ OG, S.A. DE C.V.**, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en Escritura Publica número 195, autorizada en esta ciudad el día 16 de diciembre de 2025, por la Notaria Norma Iris Coto Santos, procedió a reformar su Constitución Social, en sus cláusulas 5ª. y 6ª. Por aumento de la suma de L. 90.000,000.00 a su capital social, fijando como nuevo capital mínimo la suma de L. 50.000,000.00 y nuevo capital máximo la suma de L. 100.000,000.00; el capital mínimo quedó suscrito y pagado completamente.

San Pedro Sula, Cortés, 19 de diciembre de 2025.

EL ADMINISTRADOR UNICO.

¿QUÉ PASARÁ CON LA MILLONARIA HERENCIA QUE DEJÓ ROB REINER?

La muerte de Rob Reiner y de su esposa Michele Singer Reiner sacudió a Hollywood la semana pasada. Mientras se investigan las perturbadoras circunstancias de sus decesos, también ha entrado en debate qué podría pasar con la fortuna multimillonaria que el cineasta acumuló durante más de cinco décadas. El futuro de la herencia está sobre la mesa, considerando que uno de los hijos del director es el principal sospechoso del homicidio doble.

De acuerdo con estimaciones citadas por Daily Mail, el patrimonio de Reiner rondaría los 200 millones de dólares al momento de su fallecimiento, una



cifra construida a partir de su trabajo como actor, director, guionista y productor, pero también gracias a litigios millonarios y decisiones inmobiliarias altamente rentables. Respecto a la herencia, algunas fuentes de la familia citadas por el Daily Mail mencionaron que "Rob Reiner dejó claro durante años que una parte sustancial de su fortuna sería destinada a causas benéficas".



JUSTICIA DE MÉXICO EMITE ORDEN DE CAPTURA CONTRA DUEÑO DE MISS UNIVERSO

El empresario mexicano Raúl Rocha sigue en el ojo del huracán, tras la última elección de Miss Universo 2025 celebrado en Tailandia, que ganó Fátima Bosch. El hombre ahora está siendo acusado por delitos de delincuencia organizada.

La situación escaló cuando la Fiscalía General de la República de México, informó que el dueño del certamen estaba siendo investigado por una presunta vinculación con una red de delincuencia organizada relacionada con narcotráfico, armas y robo de combustible.

Ahora las autoridades del país azteca han emitido una orden de aprehensión contra de Rocha, por los delitos ya mencionados. La Fiscalía a través de un comunicado han declarado al empresario prófugo de la justicia mexicana, y que había retirado de manera repentina un acuerdo de colaboración como testigo de la investigación que se le realiza.

En el comunicado que ha impactado a los seguidores del certamen más importante del mundo, aseguran que Raúl y otros involucrados están prófugos de la justicia mexicana y que existe un claro riesgo de fuga. "Representa un riesgo de sustracción debido a que en cualquier puede abandonar el país, debido a la capacidad económica con la que cuenta, dejando impune su actuar ilícito e irse a refugiar a otra nación", dicen en el documento.

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS DIEZ, DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- La Infrascrita Secretaría Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: Que en fecha 03 de junio del año 2025, la ABOGADA. VALERY MICHELLE VALERIANO COSE, presentó en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor del Señor. RODOLFO COSE ALVARADO, de un lote de terreno ubicado en BO. CAMPO VERDE, OMOA, CORTES. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 4.00 Mts. al NORTE y colinda con CALLE DE 13.00 MTS. DEL PUNTO: 1-2 7.20 Mts. al ESTE y colinda con CALLE DE 7.30 MTS. DEL PUNTO: 2-3 7.70 Mts. al SUR y colinda con JORGE ALBERTO MARTINEZ ARGUETA. DEL PUNTO: 3-0 8.10 Mts. al OESTE y colinda con CALLE DE 6.90 MTS. Con una Extensión superficial de 42.14 Mts². Con COORDENADAS X=0388518.00 Y=1744484.00. Terreno que obtuvo por compra venta en documento privado de donación que le hace el Señor: ROY COSE ALVARADO.

Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.



ESPECTÁCULOS



COLAPSA LA VENTA DE ENTRADAS PARA CONCIERTO DE SHAKIRA EN EL SALVADOR

Las plataformas digitales encargadas de la venta de boletos para el concierto de Shakira colapsaron desde las primeras horas de este miércoles, debido a la alta demanda generada por las tres fechas anunciadas de su gira "Las mujeres ya no lloran" World Tour, que llegará a El Salvador los días 12, 14 y 15 de febrero en el Estadio Nacional Jorge "Mágico" González.

Desde tempranas horas, usuarios de distintos países reportaron dificultades para acceder a los portales web de boletería. El sistema mostraba mensajes indicando tiempos de espera de hasta cuatro horas en una fila virtual para poder realizar la

compra y asegurar una entrada a lo que ha sido catalogado como una histórica residencia musical de la artista colombiana en Centroamérica.

A través de redes sociales, numerosos compradores expresaron su inconformidad no solo por los prolongados tiempos de espera, sino también por fallas técnicas registradas durante el proceso de compra.

Entre las quejas más recurrentes se encuentran problemas con la recepción de códigos de verificación y el reinicio automático de la fila virtual. "Solo me faltaba el código, le di mandar a WhatsApp y me mandó a fila de nuevo de tres horas"; "¿Cómo

es posible que el código no llegue ni por mensaje ni por WhatsApp? Tantas horas de espera para no poder entrar por un código que no llega... Correo sería lo ideal", escribieron algunos usuarios. Otros también criticaron el funcionamiento general de la plataforma.

Pese a los inconvenientes, la venta continuó avanzando a lo largo del día. Los precios oficiales de las entradas, sin incluir cargos adicionales por servicio de boletería, son los siguientes: Tribuna Baja \$45, General \$70, Preferencial y Tribuna Alta \$90, Tribuna Baja \$115, VIP de pie \$150, Platinum \$225 y Ultra Platinum \$275.

THALÍA SUFRE CAÍDA EN PLENO SHOW MIENTRAS PRESUMÍA TRADICIÓN DE LA TEMPORADA

Durante su reciente visita a The Kelly Clarkson Show, Thalía, entre risas, música y nostalgia, decidió compartir una de las tradiciones más esperadas para los mexicanos en temporada decembrina: la partida de la Rosca de Reyes. Lo que nadie esperaba era que, en medio de la emoción, la artista protagonizara un pequeño percance que rápidamente se volvió viral.

La sorpresa llegó cuando Kelly Clarkson cortó su rebanada y descubrió que, efectivamente, le había tocado el Niño Dios. La reacción fue inmediata y explosiva. Entre aplausos, carcajadas y gritos de celebración, Thalía se emocionó tanto que terminó en



el suelo, protagonizando una caída inesperada, ella lo tomó con humor,

celebrando que Clarkson sería quien "pondría los tamales".

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán
Periodista

Yaridía Rodríguez
Fotografías

Compañía Financiera Cofisa Honduras celebra fiestas navideñas

SAN PEDRO SULA. Como una gran familia, la reconocida Compañía Financiera Cofisa Honduras celebró las fiestas decembrinas en honor a sus colaboradores e invitados especiales, quienes se dieron cita para compartir una alegre velada de temporada.

En un ambiente decorado con detalles temáticos al estilo “Cir-

cus”, ejecutivos de la organización empresarial se reunieron para compartir con los colaboradores y disfrutar de la tradicional cena navideña.

Los anfitriones han sido Roger Mauricio Valladares, gerente general, Pedro Pinto, gerente de mercadeo e Idania Maldonado, gerente de recursos humanos, compartien-

do un ambiente lleno de camaradería con los presentes.

La velada se prolongó durante varias horas disponiendo de la amenización musical de Dj Allan Vallecillo, que se convirtió en la sensación de la fiesta que hoy forma parte de los gratos recuerdos compartidos durante el cierre del 2025.



Margory Zapata, Pedro Pinto e Idania Maldonado.



Dentro de la agenda de entretenimiento hubo un especial show de magia.



Katerin Osorto, Diana Madrid, Roger Mauricio Valladares y Melissa Dávila.



Génesis Chávez y Giselle Contreras.



Abigail Molina, Alex Zepeña y Kenia Rivera.



Elías Belot y Adela Alvarado.



Diana Madrid y Katerin Osorto.



Luis Urrea, Sergio Girón y Alejandro Rodríguez.



Fany Orellana, Karla Alcerro y Ana Rivera.

EL PAÍS DEPORTIVO

FIFPro informa sobre el drama de los jugadores del Victoria

Los futbolistas del Victoria enfrentan una amarga Navidad tras acumular cinco meses de salarios adeudados, situación que el capitán Marcelo Espinal calificó como inhumana a la Federación Internacional de Futbolistas Profesionales. Ante la falta de fondos directivos, muchos jugadores han recurrido a préstamos personales o empleos externos para subsistir.



MARATHÓN YA TIENE EL BOLETO PARA LA FINAL

PUERTO CORTÉS. Marathón aseguró su boleto a la gran final del Torneo Apertura tras empatar dos por dos frente al Platense en el Estadio Excélsior. El equipo verdolaga sufrió para rescatar el resultado tras ir perdiendo por dos goles en la primera mitad.

El técnico Pablo Lavallén decidió inicialmente dar descanso a piezas claves de su esquema estelar, buscando rotar la plantilla para la fase definitiva. Sin embargo, la estrategia falló temprano cuando el equipo porteño aprovechó las concesiones para ponerse en ventaja.

Con el marcador adverso de dos por cero, Lavallén tuvo que corregir su planteamiento y acudir de urgencia a sus figuras principales. Los ingresos de Alexy Vega y Nicolás Messiniti fueron determinantes para cambiar la cara ofensiva del conjunto sampebrero.

La reacción comenzó con un tanto de Javier Rivera, reduciendo distancias y devolviendo la confianza al cuadro visitante. Finalmente, Messiniti selló la igualdad definiti-



Nicolás Messiniti celebrando el gol que le dio el pase a la final a los verdolagas ayer en el Excélsior.

va mediante un lanzamiento penal, validando el sufrimiento y la clasificación del líder de la triangular.

El "Monstruo" se adjudica así el primer puesto de su grupo, superando un escenario crítico que puso en riesgo provisional su pase. Ahora, el club se prepara para la disputa del título, habiendo aprendido una valiosa lección sobre las rotaciones excesivas.



El panameño Javier Rivera comenzó a labrar el camino que deja al "Monstruo" en una nueva final.



Los verdes sufrieron en la primera parte donde Platense llegó a tenerlos abajo por dos goles de diferencia.

FICHA TÉCNICA



2

PLATENSE

J. Orobio
S. Posantes
O. Padilla
P. Johnson
C. López
M. Salinas
E. García
E. Urbina
C. Pérez
Y. Arriola
G. Welcome

2

MARATHÓN

H. Juárez
I. Anderson
J. Rivera
H. Figueroa
A. Orellana
J. Aguilera
F. Martínez
T. Sorto
O. Ramos
D. Ramírez
R. Castillo

Cambios

E. Puerto
A. Fajardo
J. Mena
S. Espinoza
N. Luna

Cambios

A. Vega
N. Messiniti
I. Castillo
C. Sacaza

Goles

E. Urbina (36)
C. Pérez (45+)

Goles

J. Rivera (59)
N. Messiniti (77)

Arbitro

Jefferson Escobar

LIGA NACIONAL

Posiciones | Grupo A

Club	JJ	DG	PTS
Olimpia	3	3	7
R. España	2	2	3
Motagua	3	-5	1

LIGA NACIONAL

Club	JJ	DG	PTS
Marathón	3	6	7
Platense	3	-3	2
Olancho	2	-3	1

Motagua impidió la foto de celebración del Olimpia

TEGUCIGALPA. Motagua se le metió en la foto al Olimpia y evitó su celebración inmediata al empatar uno por uno en el Superclásico nacional. Con este resultado, el equipo albo deberá esperar para asegurar su pase.

El argentino Rodrigo Gómez adelantó a los azules con un golazo antes del descanso, demostrando el orgullo del equipo de Javier López. Olimpia igualó mediante José Mario Pinto, pero no le bastó para sentenciar la final.

Ahora, los dirigidos por Eduardo Espinel dependen de lo que haga Real España en sus próximos compromisos. Motagua cerró con dignidad su participación, obligando a su archirrival a definir su futuro en la última jornada.



Motagua hizo referencia al orgullo y en un partido de trámite, le sacó un empate a los blancos.



BARCELONA CIERRA EL 2025 POR TODO LO ALTO

De penal y a los 12 minutos, Raphinha abrió la cuenta para el Barcelona en La Cerámica de Villarreal.

MADRID. – Barcelona venció dos por cero al Villarreal en la jornada final de 2025, asegurando matemáticamente el título de campeón de invierno. El equipo catalán mantiene una ventaja de cuatro puntos sobre el Real Madrid tras ganar hoy.

Raphinha abrió la cuenta muy temprano mediante un penal a los doce minutos, tras una falta cometida dentro del área local. El brasileño mostró gran nivel y estuvo cerca de marcar un doblete con un potente disparo al poste.

El partido se inclinó para los visitantes tras la expulsión de Renato Veiga al cierre de la primera mitad. Con superioridad numérica, los azulgranas controlaron los tiempos



El sábado anterior, Mbappé no pudo superar el récord goleador de Cristiano, solo le alcanzó para empatarlo.

y neutralizaron cualquier intento de reacción del cuadro local en Castellón.

Lamine Yamal sentenció el compromiso al minuto sesenta y tres con un fuerte remate tras varios rebotes.

Esta anotación terminó por hundir las esperanzas del conjunto amarillo, que además perdió su tercer puesto en la tabla general.

Hansi Flick destacó la impresionante mentalidad de sus jugadores



El Atlético cerró el año de forma perfecta y con un Koke que sigue en racha.

LALIGA

RESULTADOS JORNADA 18

Valencia	1-1	Mallorca
Oviedo	0-0	Celta
Levante	1-1	R. Sociedad
Osasuna	3-0	Alavés
R. Madrid	2-0	Sevilla
Girona	0-3	Atlético
Villarreal	0-2	Barcelona
Elche	4-0	Rayo
Betis	4-0	Getafe

Hoy, 2:00 p.m.

Athletic Club vs. Espanyol

Jornada 18

CLUB	JJ	DG	PTS
Barcelona	18	31	46
Real Madrid	18	20	42
Atlético	18	17	37
Villarreal	16	16	35
Espanyol	16	4	30
Betis	17	10	28
Celta	17	1	23
Athletic Club	17	-7	23



Morgan Rogers fue el MVP del juego mandándose un doblete ante el United.

Aston Villa castiga al United y acecha el liderato

LONDRES. – Aston Villa venció dos por uno al Manchester United, extendiendo su racha a diez triunfos consecutivos en diversas competencias. Con este resultado, el equipo de Birmingham consolida su tercer puesto y presiona seriamente a los líderes.

Morgan Rogers fue la gran figura tras anotar un doblete espectacular que doblegó la resistencia visitante. Aunque Matheus Cunha igualó provisionalmente para los Diablos Rojos, la efectividad de los locales terminó definiendo el intenso compromiso.

El técnico Unai Emery destacó la consistencia de su plantilla frente al dominio por tramos del Manchester United. La victoria permite abrir una brecha de siete puntos sobre el Chelsea, fortaleciendo sus aspiraciones de Champions League.

Por su parte, el United sufrió la baja por lesión de Bruno Fernandes y cayó hasta la séptima posición. La jornada en Inglaterra concluirá este lunes con el enfrentamiento directo entre el Fulham y Nottingham Forest.

Jornada 17

CLUB	JJ	DG	PTS
Arsenal	17	21	39
ManCity	17	25	37
Aston Villa	17	9	36
Chelsea	17	12	29
Liverpool	17	3	29
Sunderland	17	2	27
ManUtd	17	3	26
C. Palace	17	2	26

El Bayern Múnich ya es 'campeón de invierno'

MÚNICH. – Bayern Múnich goleó cuatro por cero al Heidenheim, confirmando su liderato absoluto y el título de campeón invernal de la Bundesliga. Los bávaros dominaron desde el inicio, acumulando cuarenta y un puntos tras quince jornadas disputadas.

Josip Stanisic y Michael Olise marcaron en el primer tiempo, sentenciando rápidamente un compromiso sin mayor resistencia. El equipo de Vincent Kompany mantuvo el control total, demostrando una superioridad física y técnica inalcanzable para sus perseguidores.

Sobre el final, el colombiano

Jornada 15

CLUB	JJ	PTS	PTS
Bayer Múnich	15	44	41
Dortmund	15	14	32
Leverkusen	15	13	29
RB Leipzig	15	11	29
Hoffenheim	15	9	27
Stuttgart	15	3	26
Eintracht	15	0	25
Unión Berlín	15	-3	21

Luis Díaz y Harry Kane sellaron la goleada. El atacante inglés alcanzó diecinueve anotaciones en el torneo, consolidando la racha invicta de un gigante bávaro que camina firme hacia un nuevo título.



El inglés Harry Kane casi nunca falla cuando le queda una pelota suelta en las áreas rivales.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo + **15**
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS